



**BCS**nos**UNE**  
Gobierno de Baja California Sur

# Plan Estatal de Desarrollo **2021 - 2027**

**Programa Sectorial de  
Educación  
2021 - 2027**

**Secretaría de Educación Pública  
(SEP)**







## PRESENTACIÓN.



El Gobierno de Baja California Sur y la Secretaría de Educación Pública, conciben a la educación como un derecho humano que tienen todos sus habitantes desde que nacen y a lo largo de la vida; asimismo, tienen la convicción que para garantizar el cumplimiento de este derecho, se requieren condiciones de educabilidad que las proporcionan otros derechos como el derecho a la salud, a la alimentación, a la vivienda, a una vida libre de violencia, a la igualdad de género, a la no discriminación y al respeto de la diversidad, entre otras.

Con estas nociones generales, se presenta el Programa Sectorial 2021-2027 que en su primera parte se dedica a establecer un contexto sobre las características de la población sudcaliforniana, las dimensiones del sistema educativo estatal, su organización, el estado de los principales indicadores educativos, las condiciones de la infraestructura escolar y de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación Pública Estatal.

En el segundo apartado se definen los objetivos como el conjunto de logros que se pretenden en cuanto a cobertura y atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos garantizando completar sus trayectorias educativas y alcanzar los aprendizajes de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades educativos, acompañados por sus maestras, maestros y directivos escolares con la suficiente preparación académica para desarrollar procesos de enseñanza innovadores que permiten construir una escuela inclusiva porque atiende a la diversidad, en la que se respetan los derechos de los estudiantes en la convivencia y participación democrática. Todo esto en espacios escolares con adecuadas condiciones físicas y materiales.

Para alcanzar los objetivos propuestos, este Programa establece un conjunto de estrategias de las que se derivan las líneas de acción que deberán ser los referentes para las actividades y tareas que se habrán de realizar en las diferentes instancias del sistema educativo estatal.

Otros apartados se dedican a relacionar los objetivos de este programa con los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Plan de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027; asimismo, la relación con la Agenda 2030 de la ONU. Finaliza con una serie de cuadros que muestran los indicadores, las metas y el periodo de realización, a fin de que los resultados que se vayan obteniendo puedan ser evaluados y replanteadas las estrategias o cualquier otro componente del programa Sectorial 2021-2027.

Finalmente, convocamos a maestros, directores y supervisores escolares a enriquecer esta propuesta que tiene como propósito el mejoramiento de la educación y consecuentemente el porvenir de Baja California Sur.

**Mtra. Alicia Meza Osuna,**  
*Secretaria de la Secretaría de Educación Pública.*





## Índice Temático

<b>Presentación.</b>	<b>3</b>
<b>I. Datos del responsable del Programa.</b>	<b>5</b>
A) Datos.	5
B) Organigrama.	5
<b>II. Presentación del Programa Estatal.</b>	<b>6</b>
A) Introducción.	6
B) Marco Normativo.	6
C) Contexto.	8
D) Análisis Situacional.	9
E) Retos y Prioridades.	11
F) Visión, Misión y Objetivo del Programa.	11
G) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	13
H) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	13
<b>III. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa.</b>	<b>14</b>
A) Objetivo.	14
B) Estrategia.	14
C) Línea de acción.	14
D) Matriz de Indicadores y Distribución Anual de Metas Sexenales.	16
E) Resultados y Beneficios Esperados.	22
F) Sistema de Evaluación y Seguimiento.	23





## Programa Sectorial de Educación

### I. Datos del responsable del programa.

#### A) Datos.

**Secretaría de Educación Pública.**

Mtra. Alicia Meza Osuna. Secretaria

Bldv. Luis Donaldo Colosio Esq. Valentín Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo, C.P. 23060  
La Paz, Baja California Sur.

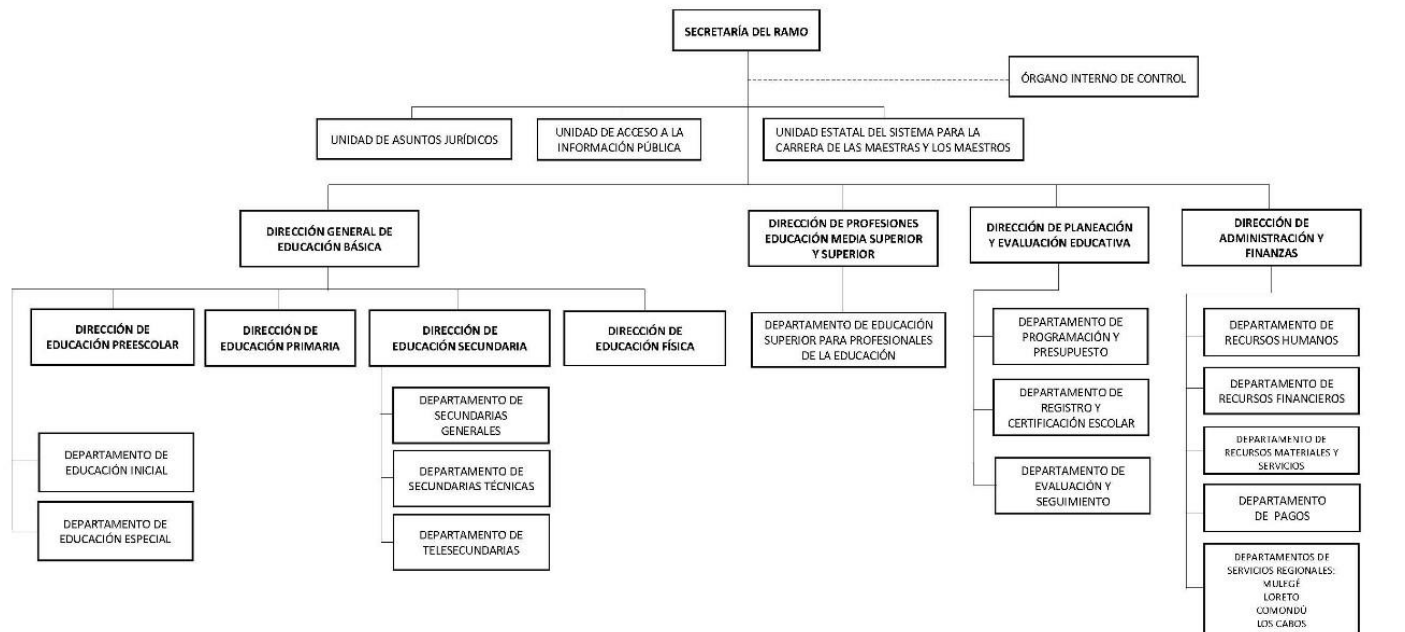
Conmutador: 612 123 80 00 Contacto: Directorio

Soporte: pagina@sepbcs.gob.mx

#### B) Organigrama.



### GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTRUCTURA ORGÁNICA



ENTIDADES Y ORGANISMOS  
ORGANIGRAMA OPERATIVO  
JULIO 2021

**DESCENTRALIZADOS:**

- COLEGIO DE BACHILLERES
- SECRETARÍA DE ESTUDIOS QUÍMICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CIUDAD DE GUAYMAS
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS CABOS
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULETÉ
- COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BARRANCOLOMBA
- INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA Y TECNOLOGÍA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DOMINGO GARRIBOLDI FELIX
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ
- INSTITUTO BAJA CALIFORNIENSE DE CULTURA
- INSTITUTO BAJA CALIFORNIENSE DEL TURISMO
- PATRONATO DEL ESTUDIANTE BAJA CALIFORNIENSE

**COLEGIADOS:**

- COMITÉ INTERIOR
- COMITÉ INTERIOR PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA Población en el Gobierno
- COMITÉ INTERIOR PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN AL GOBIERNO

**COORDINADOS:**

- CASA DEL ESTUDIANTE ESCOLAR BAJA CALIFORNIENSE
- COMITÉ MUNICIPAL DE ESCUELAS

**DESCONCENTRADOS:**

- ESCUELA PRIMARIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (SEM) "PROF. E. BRUNELI ESTERNA" (CIUDAD DE GUAYMAS)
- ESCUELA PRIMARIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (SEM) "PROF. E. BRUNELI ESTERNA" (MULETÉ)

**INSTITUCIONES TRANSFERIDAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR:**

- UNIDAD DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ
- CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ





## II. Presentación del Programa Sectorial.

### A) Introducción

El **PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN** se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), particularmente del Eje I Bienestar e Inclusión, integrado por el apartado relacionado con este sector, específicamente el I.2. Educación Pública.

En razón de ello, este programa contempla principalmente satisfacer los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores planteados en el PED a fin de que garanticen el derecho a la educación en todos sus niveles en beneficio de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

### B) Marco normativo

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 19, 21, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 77, 79 y 85 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, se formula el Programa Sectorial de Infraestructura Urbana, Eléctrica y Telecomunicaciones, cuyo marco legal está integrado por legislación tanto del ámbito nacional como estatal.

#### Marco Nacional:

- Constitución Política de los Estados Unidos de México
- Ley General de Educación.
- Ley del Servicio Profesional Docente.
- Ley del Instituto Nacional para la evaluación Educativa.
- Ley de Planeación
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

#### Marco Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
- Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur.
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur.
- Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur.
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Baja California Sur.
- Ley de Planeación para el Estado de Baja California Sur.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.
- Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur.





- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Baja California Sur.
- Ley Orgánica de la Benemérita Escuela Normal Urbana “Profr. Domingo Carballo Félix”.
- Ley Orgánica de la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur.
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de La Paz.
- Ley Orgánica de la Escuela Superior de Cultura Física
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado “Patronato del Estudiante Sudcaliforniano”.
- Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021 - 2027.

### C) Contexto.

Conocer las características de la población de la entidad es fundamental para la planeación, organización e implementación de políticas de estado que deberá ejecutar el Sistema Educativo Estatal, a fin de cumplir con los objetivos que permitan ofrecer una mejor educación eficiente y de calidad en todos sus tipos, niveles y modalidades.

#### Estructura de la población de Baja California Sur.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, viven en Baja California Sur 798,447 personas, de las cuales 392,568 son mujeres y 405,879 son hombres. En 2010 la población total era de 637,026 habitantes. En 10 años se tuvo un crecimiento de 2.5% anual; es decir, cada año se agregaron más de 16 mil habitantes a la población estatal, mientras la tasa de crecimiento registrada en el país fue de 1.0%.

La Población estatal está distribuida en cinco municipios con un crecimiento poblacional muy desigual, principalmente en el municipio de Los Cabos donde el crecimiento promedio de los últimos 10 años fue de 4.2% con consecuencias en el incremento de la demanda de servicios educativos, lo cual ha dificultado la construcción e instalación de los espacios educativos para brindar el servicio oportunamente.

En Baja California Sur, el 4.4 % de la población que representan a poco más de 35,000 personas presentan alguna discapacidad; de ellas, el 2.0% corresponde a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 17 años, quienes no todos son atendidos por algún servicio de educación especial.

Una parte de la población migrante que se ha integrado a la entidad a través del trabajo en las zonas agrícolas, en la construcción y de empleos diversos relacionados con la industria turística, proviene de grupos indígenas que, según el último censo, el 14.47% de la población se considera indígena y la mayoría habla español, el 10% además del español, también habla alguna lengua indígena y únicamente el 1.19%, habla solamente lengua indígena. Las 3 lenguas de habla más frecuente son: mixteca, náhuatl y zapoteca. También habita en nuestras regiones un 3.30% de la población que se considera afromexicana y que significan casi 26 mil 349 personas.





Actualmente la población sudcaliforniana presenta un nivel promedio de escolaridad de 10.3 grados y una tasa alta de alfabetización de 98.6% y en el tercer informe de labores de la SEP se registra 2.3% de analfabetismo. Otro grupo de la población que representa el 44.5% de la población mayor de 15 años de la entidad cuenta con la educación básica completa, 29.2% con la educación media superior y el 23.1% concluyó estudios de educación superior. Estas cifras indican que más de la mitad de la población mayor de 15 años no terminó la educación básica y que casi 200 mil personas no cuentan con la educación media superior a pesar de ser un nivel obligatorio.

Conocer las características de las diversas poblaciones de la entidad es fundamental para la organización y la implementación de políticas que deberá ejecutar el sistema educativo estatal, a fin de cumplir con los objetivos que permitan brindar una mejor educación en todos sus tipos, niveles y modalidades.

### Las dimensiones del sistema educativo estatal

En el ciclo escolar 2020-2021, educación básica tuvo una matrícula de 152,571 estudiantes, de estos 75,286 son mujeres y 77,202 hombres, atendidos por 7,496 maestros en 1 mil 101 escuelas de sostenimiento público y privado.

La educación especial es un servicio que se brinda a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en las escuelas regulares de educación básica, a través de las 97 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 16 Centros de Atención Múltiple (CAM), instalados en los cinco municipios de la entidad.

En educación media superior se inscribieron 17,159 mujeres y 16,711 hombres, en total 33,870 estudiantes en bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico, en 158 escuelas de sostenimiento público y privado en las que laboran 3,117 docentes.





La educación superior la integran las instituciones que imparten diversas licenciaturas, las de formación de maestros y los posgrados. En el ciclo escolar de referencia, se registraron para cursar alguna licenciatura y algún posgrado 23,997 estudiantes, 12,586 mujeres y 11,411 hombres, quienes fueron atendidos por 2,378 maestros en 42 instituciones.

En capacitación para el trabajo se tuvo una matrícula de 18,114 alumnos en 24 centros públicos y privados en los que trabajan 261 maestros o capacitadores.

En la modalidad no escolarizada se imparte educación media superior y educación superior; en la primera se atendieron 2,948 estudiantes en bachillerato general y tecnológico y en educación superior a 1,345 estudiantes.

En Baja California Sur, se registraron en el ciclo escolar 2020-2021 en la modalidad escolarizada, 228,000 estudiantes incorporados en 1 mil 325 escuelas, atendidas por 13,262 maestros; en la modalidad no escolarizada se matricularon 4,293 estudiantes.

Estos datos nos proporcionan la dimensión del sistema educativo estatal al brindar atención a 232,845 niñas, niños, jóvenes y adultos; es decir, casi la tercera parte de la población sudcaliforniana se encuentra cursando algún tipo, nivel o modalidad educativa.

## **Organización del Sistema Educativo**

### **Educación básica**

Al sistema educativo estatal lo integran, en su modalidad escolarizada, tres tipos educativos: Educación Básica, Media Superior y Superior. A la educación básica la integran cuatro niveles educativos: inicial, preescolar, primaria y secundaria, esta última está organizada en tres modalidades: general, técnica y telesecundaria.

### **Educación Especial**

La educación especial está integrada en los cuatro niveles de la educación básica a través de los Centros de Atención Múltiples (CAM) y de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para brindar atención especializada a estudiantes con alguna discapacidad y los apoyos didácticos a aquellos alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación y que requieren de una intervención más profunda para el logro de los aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio.

### **Educación Inicial**

La educación inicial ofrece a los niños de cero a dos años atención profesional, sistemática, organizada y con fundamentos sobre el proceso de desarrollo de los infantes, así como orientación a los padres de familia y otros adultos que interactúan con ellos. Con la Reforma Constitucional de 2019, este servicio se incorporó a la educación básica y a la obligatoriedad lo cual favorece mejores condiciones para que más de 35,000 niños de 0 a 2 años logren su incorporación en este nivel educativo.





En la modalidad escolarizada, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene en operación 5 Centros de Atención Infantil (CAI): 2 en La Paz, 1 en San José del Cabo, 1 en Cabo San Lucas y 1 en Ciudad Constitución. En el ciclo escolar 2021-2022, se atendieron 387 niñas y niños, con una plantilla de 250 personas (43 docentes y 207 administrativos).

También se imparte la educación inicial a través de 33 centros educativos incorporados a la SEP, como son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la Secretaría de Marina-Armada de México (Naval) y particulares. En el ciclo escolar 2020-2021, se registraron en estas instituciones 2,219 alumnos, 26% menos que en el ciclo 2018-2019, donde se atendieron a 2,814 infantes. En modalidad no escolarizada la educación inicial es a través de la estrategia Visita a los Hogares, y se atendieron 209 niñas y niños; y participan 15 agentes educativos que apoyaron a 15 familias cada uno, a través de actividades con la intervención de los padres de familia o cuidador del menor.

### **Educación preescolar**

La Educación Preescolar, brinda a los niños de 3, 4 y 5 años una atención pedagógica congruente con las características propias de la edad; motivo por el que el jardín de niños tiene la función de favorecer el desarrollo integral de manera armónica las capacidades físicas, emocionales y mentales de todos los infantes que asisten a este espacio educativo. Actualmente la Educación Preescolar es reconocida como determinante y constitutiva de la Educación Básica, considerando este nivel educativo como antecedente necesario para los niveles subsecuentes.

Para cumplir con los propósitos educativos y brindar un servicio sistemático y ordenado, la educación preescolar general se ha organizado en 6 sectores, 35 zonas escolares, 228 jardines de niños públicos y 76 privados. El promedio de planteles que le corresponde a cada supervisora es de 8.6 jardines de niños.

Este nivel educativo brinda en 90 cursos comunitarios atención a 725 alumnos. Estos cursos son espacios multigrados que dependen del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), instalados en poblaciones de pocos habitantes por lo que tienen un promedio de atención de 8 alumnos por centro. También existen 137 jardines de niños generales y 8 planteles que atienden a hijos de jornaleros agrícolas, algunos de habla indígena. Este conjunto de jardines de niños tiene organización multigrado, lo cual quiere decir que un maestro atiende a grupos de estudiantes de más de un grado.

En la educación preescolar se ofrece atención de educación especial a los estudiantes con Barreras para el Aprendizaje o con discapacidad que requieren de dicho apoyo; motivo por el que 31 USAER presentes en 141 jardines de niños y en 16 CAM, atendieron en el último ciclo escolar, a 1,134 estudiantes. Con esta atención se impulsa la educación inclusiva en los jardines de niños.





La educación física es una actividad que se realiza en los jardines de niños para estimular la coordinación motora y en general las actividades del movimiento y las desarrolla un maestro especialista. Actualmente brindan el apoyo 95 maestros en 929 grupos escolares de 179 jardines de niños, esto quiere decir que el 78.5% de este tipo de escuela cuenta con el profesor de Educación Física.

### **Educación primaria**

La educación primaria es el nivel de educación básica que da continuidad al desarrollo de competencias adquiridas y sienta las bases para la educación secundaria. Las escuelas primarias están organizadas por 6 sectores y 51 zonas escolares dirigidas de igual forma por 51 supervisores, que tienen a su cargo 8 escuelas en promedio.

Existen 235 escuelas de organización completa y 79 escuelas de organización incompleta o multigrado. Las escuelas multigrado suman 79 escuelas (34 unitarias, 17 bi-docentes y 28 tri-docentes) y se dispone de 46 centros comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); con esta forma de organización se atiende al 6.2% de la matrícula total que oscila en los 82,697 alumnos de los cuales 42,095 son niños y 40,602 niñas.

Debido a la dispersión y escasa población en muchas comunidades del estado, se requirió de la instalación de albergues escolares para impartir educación primaria. Actualmente se atiende a 495 estudiantes, 244 hombres y 251 mujeres en 19 albergues escolares.

Mediante el programa de atención a población migrante asentada en diferentes campos agrícolas en el estado, se ofrece el servicio a 1,349 estudiantes entre los cuales están 83 alumnos de habla indígena. El servicio de educación especial con un enfoque inclusivo se ofrece a través de 61 USAER que atienden a 3,969 estudiantes de 230 escuelas primarias regulares. Los 16 CAM instalados en el territorio estatal brindan educación a 247 alumnos.

La educación física es una asignatura del Plan de Estudios y de todos los programas de cada grado de educación primaria, la imparten 283 maestros en 2,904 grupos escolares de 249 escuelas públicas.

### **Educación secundaria**

La Educación Secundaria es el último nivel de la Educación Básica y está organizada en tres modalidades: General, Técnica y Telesecundaria, cada una de ellas consta de tres años y busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de su vida.

Durante la Educación Secundaria, los estudiantes requieren mayor comprensión, asesoría y apoyo tutorial, pues enfrentan diferentes situaciones en su tránsito por el nivel educativo: desde los cambios físicos y psicológicos, hasta la organización misma de sus estudios, en los que cada asignatura es impartida por un docente especializado. Estos aspectos y el incremento de la presión social que se presenta en el tránsito a la vida adulta, hacen que los tres años de educación secundaria requieran de apoyos diferenciados a las necesidades de los estudiantes.





Las escuelas de las tres modalidades de la educación secundaria, igual que en los niveles educativos antecedentes, están organizadas por zonas escolares de tal manera que las 94 secundarias generales, públicas y las 50 privadas están integradas en 9 zonas escolares; por tanto, a cada supervisor le corresponde atender un promedio de 16 escuelas. Las 34 secundarias técnicas pertenecen a 6 zonas escolares y a cada supervisor se le ha asignado un promedio de 5.6 escuelas. En telesecundaria el promedio de escuelas por supervisor es de 9.

Las telesecundarias tienen su forma de organización multigrado, es decir, un maestro atiende alumnos de diferentes grados y diversas asignaturas. Esta modalidad se creó para atender a alumnos de poblaciones con poco habitantes; sin embargo, esta modalidad también se ha instalado en las ciudades principales del estado.

En el ciclo escolar 2019-2020 la educación especial a través de las USAER atendió a 1,086 estudiantes de las tres modalidades de la educación secundaria y, en el ciclo 2020-2021, se incrementó la atención en poco más de 500 alumnos. Este incremento significa el reconocimiento a un servicio muy necesario para la inclusión de alumnos adolescentes.

Los estudiantes que cursan la educación secundaria y que además del español hablan alguna lengua indígena, son 363 según los datos de la forma 911. La mayor parte de esta población se concentra en el Valle de Vizcaíno, particularmente en Villa Alberto Alvarado y en el Rancho agrícola El Silencio.





## Educación media superior.

La educación media superior se ofrece en 3 modalidades: general, tecnológico y profesional técnico en 158 escuelas, 123 públicas y 35 privadas incorporadas en 7 subsistemas con sus propios controles administrativos, planes y programas de estudios, que, en conjunto atendieron en el ciclo escolar 2021-2022, una matrícula total de 33,489 alumnos; de los cuales 16,037 son hombres y 17,452 mujeres. Fuente: Coordinación de Estadísticas SEP-BCS.

El Colegio Nacional de Educación para Profesional Técnico (CONALEP) es un subsistema de educación media superior; imparte 4 carreras técnicas (alimentos y bebidas, enfermería general, electromecánica y hospitalidad turística) y también prepara estudiantes de bachillerato para ayudarles a continuar sus estudios profesionales. Existen 2 planteles, uno en la Ciudad de La Paz y otro en San José del Cabo y en el ciclo escolar 2020- 2021; la matrícula fue de 1,260 estudiantes.

La Escuela de Enfermería del CONALEP ubicada en la Ciudad de La Paz, es la única que ofrece esta carrera en el nivel medio superior. Los estudiantes egresan como Profesional Técnico o Profesional Técnico Bachiller y están preparados para laborar en el Sistema de Salud Pública o prestar sus servicios en el ámbito privado. La matrícula escolar del ciclo 2021-2022 registró 301 alumnas y alumnos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur, es otro subsistema de educación media superior, con 28 años de experiencia en forjar generaciones de estudiantes con formación integral que permite a sus egresados realizar estudios de nivel superior y posgrado, o bien integrarse al campo laboral. Cuenta con 23 planteles de los cuales 12 son centros EMSaD. Se han instalado 5 en el municipio de Comondú, 8 en La Paz, 5 en Los Cabos y 5 en Mulegé; en el ciclo 2020-2021 se registró la mayor matrícula con 8,562 alumnos. En los últimos 5 años la matrícula en este subsistema tuvo un crecimiento de casi 10.0% al pasar de 7,786 estudiantes en el ciclo 2015-2016 a 8,562 en el ciclo escolar 2020-2021.

Sus 11 planteles CECyTE ofrecen 7 carreras técnicas como son Ecoturismo, Mantenimiento Industrial, Producción Industrial de Alimentos, Programación, Servicios de Hotelería, Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Ventas, y en 12 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) se imparte Bachillerato General.

En el ciclo escolar 2020-2021 la atención a la demanda alcanzó el 100%, la eficiencia terminal tuvo un 70%; el abandono escolar fue de 30%; la reprobación de 22%, el aprovechamiento (promedio de calificaciones) fue de 7.7 y el número de estudiantes becados ascendió a 7,739 (3,823 mujeres y 3,916 hombres), que representan el 90% de la matrícula total de este subsistema.

El Colegio de Bachilleres es otro subsistema de educación media superior; su misión es ofrecer una formación integral y de calidad que permita a los egresados acceder al mercado laboral y continuar estudiando en el nivel superior.





Está integrado por 11 planteles oficiales de modalidad escolarizada que atienden a casi 8,000 alumnos, distribuidos en los 5 municipios; existe una Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta con 80 alumnos y 8 planteles particulares incorporados a través del Reconocimiento de Validez Oficial, con una matrícula promedio de 300 alumnos.

El otro subsistema de educación media superior y superior lo constituye el Telebachillerato Comunitario, es una modalidad de organización multidisciplinar, ya que en cada plantel está adscrito un maestro por grado. Fue creado para atender a jóvenes que tengan la edad típica de 15 a 17 años en comunidades de hasta 2,500 habitantes que no cuenten con otro servicio educativo a 5 kilómetros a la redonda.

El Telebachillerato Comunitario, se ha establecido en instalaciones de telesecundarias en contra turno o en otras instalaciones educativas que se disponga en las comunidades. Entre las normas que regulan este servicio educativo está la conformación de grupos escolares de 12 a 30 alumnos.

Actualmente se han instalado 55 planteles que tuvieron, en el ciclo escolar 2021-2022, una matrícula de 1,913 estudiantes, de los cuales el 30.0% está cursando sus estudios en 18 planteles del municipio de La Paz, el 43.0% en 16 escuelas del municipio de Los Cabos, el 14.0% en 12 planteles del municipio de Comondú y el 12.0% en 9 centros escolares del municipio de Mulegé.

Otro subsistema de educación media superior, lo constituyen las escuelas de sostenimiento federal como los CEBETIS (Centros de Estudios de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios), los CEBETA (Centros de Estudios de Bachillerato Tecnológico Agrícola), los CET-Mar (Centros de Estudios Tecnológicos del Mar).

En la educación media superior no se atiende con recursos de la educación especial a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Pareciera que la educación inclusiva termina en la educación básica y la media superior se desatiende de esta población.

### **Educación Superior.**

El tipo educativo de educación superior está organizado por dos niveles: licenciatura y posgrado. En el nivel de licenciatura se encuentran las instituciones que ofrecen ese grado: las universidades, los institutos tecnológicos y las instituciones que se dedican a la formación de maestros. Algunas de estas instituciones también ofrecen el posgrado: especializaciones, maestrías y doctorados, tanto en modalidad escolarizada como en no escolarizada o a distancia.

En el ciclo escolar 2020-2021, hubo 12,586 mujeres y 11,006 hombres. Si bien es cierto que en la actualidad tanto las mujeres como los hombres contribuyen a la economía familiar, también es cierto que la presencia de los hombres comparada con la de las mujeres en la educación escolarizada, ha disminuido significativamente. (2021. Dirección de Planeación, Programación y Estadística Educativa. BCS).





La modalidad escolarizada tiene una cobertura del 29.3%, esta aumenta si se toma en cuenta la modalidad no escolarizada al 35.8%. Este incremento se debe a la familiarización y acceso a las tecnologías e internet, al tiempo en que los estudiantes adecuan sus tiempos y necesidades a favor de la continuidad de sus estudios profesionales. El sistema superior trabaja con 42 escuelas públicas y privadas, las cuales son atendidas por 2,378 docentes. (Idem. 2021).

En el caso de las escuelas formadoras de profesionales de la educación, existen catorce unidades de atención distribuidas en todo el estado, las cuales ofrecen estudios de licenciatura, maestría y doctorado. Se cuenta con una oferta de 29 licenciaturas. La pandemia afectó el número de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2020-2021 y, en el presente ciclo, aún no se recupera, sigue a la baja.

El personal docente y administrativo tiene la necesidad de que se avance con su basificación, ésta ha sido una demanda desde que fueron creadas las escuelas formadoras de docentes. En el caso de los edificios, las sedes cuentan con la propiedad de estos, pero las extensiones que están distribuidas en todos los municipios son rentadas o facilitadas por escuelas de otros niveles educativos.

### **Formación para el trabajo.**

Es parte del sistema educativo estatal y la conforman 24 instituciones, 10 públicas y 14 privadas. Las de carácter público son los planteles que pertenecen al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) instalados en los municipios de La Paz y Los Cabos. En estos centros se ofrece capacitación para la industria del vestido, para el mantenimiento de sistemas, de mecánica automotriz y otros. Son centros de formación para el trabajo de sostenimiento federal.

Asimismo, el Gobierno del Estado cuenta con el Instituto de Capacitación para Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), que imparte capacitación en administración, tecnologías de la información, salud, artesanías, turismo, procesos de producción industrial, entre la más importantes, mientras que las instituciones privadas son academias comerciales, de belleza, de computación y academias de la enseñanza del inglés.

Tanto las instituciones públicas como privadas, inscribieron en el ciclo 2020-2021 a 18,114 personas, quienes egresaron con posibilidad de integrarse al mercado laboral.

### **Formación inicial, Continua y Desarrollo Profesional de Maestras Y Maestros.**

La formación inicial de maestros la ofrecen diferentes instituciones públicas y privadas, entre ellas, la Benemérita Escuela Normal Urbana que proporciona formación para el ejercicio docente en educación preescolar y educación primaria.

Por su parte, la Escuela Normal Superior participa en la formación de docentes en educación secundaria y en educación especial. En la sede de la Ciudad de La Paz se imparte las especialidades de Física, Geografía, Español, Historia, Inglés, Matemáticas, Química y Biología, así como para la educación especial de Audición y de Lenguaje y de Inclusión Educativa requeridas para la docencia en secundaria.





En la sede de Ciudad Constitución, la Escuela Normal ofrece la licenciatura en educación secundaria con especialidad en Física, Inglés, Español, Biología, Química y Telesecundaria, además de las Licenciaturas en Educación Preescolar Indígena y Educación Primaria Indígena, mientras que en la de Los Cabos imparte las Licenciaturas de Educación Primaria Indígena y Educación Preescolar Indígena y las especialidades de Inglés, Formación Ética y Ciudadana e Inclusión Educativa para maestros de secundaria.

La Unidad 03 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en sus 5 sedes en el estado, imparte formación inicial. En el plantel de La Paz imparte las licenciaturas en Pedagogía, Intervención Pedagógica y Psicología Educativa; en Los Cabos ofrece las licenciaturas en Pedagogía, Psicología Educativa y Educación Preescolar; en la de Ciudad Constitución las Licenciatura en Pedagogía y de Psicología Educativa; en la de Guerrero Negro la Licenciatura en Pedagogía y en la sede de Vizcaíno, imparte la Licenciatura en Psicología Educativa.

El Centro Regional de Educación Normal (CREN) imparte las Licenciaturas en Educación Primaria, Inclusión Educativa y Educación Preescolar. La Escuela Superior de Cultura Física (ESCUFI) ofrece la licenciatura en Educación Física.

En el ciclo 2019-2020, egresaron 306 alumnos de las diversas instituciones formadoras de docentes: 104 de la Benemérita Escuela Normal Urbana, 90 de la Universidad Pedagógica Nacional, 46 de la Normal Superior, 14 de la Escuela de Cultura Física y 52 del CREN de Loreto.

Casi todas las instituciones de formación inicial docente también proporcionan programas de posgrado para el desarrollo profesional de los maestros. la Escuela Benemérita Normal Urbana tuvo 17 egresados de la maestría en Investigación de la Práctica Docente en Educación Primaria y la Escuela Normal Superior registró 9 egresos de la maestría en Ciencias de la Educación con terminal en investigación educativa.

Además de las históricas instituciones de formación de maestros, la Universidad Autónoma de Baja California Sur ofrece la licenciatura en Ciencias de la Educación, -considerada de formación inicial y también instituciones privadas se han sumado a la formación de maestros.

Para la formación continua de los maestros en servicio, en el ciclo escolar 2020-2021 la SEP federal, la SEP estatal y algunos privados impartieron diversos talleres, cursos y diplomados en línea y presenciales en los que participaron 2,820 maestros y directivos escolares.

Para ingresar al servicio docente y para regular las promociones de carácter horizontal y vertical y para el reconocimiento de los maestros, existe la Ley General del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros. Esta Ley establece las normas, criterios y requisitos que se han de seguir en todos los procesos a través de la Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) que es una instancia federal que se apoya con información que proporciona un enlace estatal.





En el proceso de selección 2020 para el ingreso al servicio docente en educación preescolar, se registraron 448 participantes, de los cuales ingresaron 29; para educación primaria se registraron 710 e ingresaron 87, para educación secundaria se registraron 508 e ingresaron 36, para educación física se registraron 157, de los cuales solo ingresaron 9; para educación especial se registraron 309, de los cuales ingresaron 13; para profesores de inglés en primaria se registraron 24, no hubo plazas vacantes; para telesecundaria se registraron 124 y fueron beneficiados 15 docentes. En suma, ingresaron 189 docentes a la educación básica de 2,280 que lo solicitaron, lo que representa una cobertura del 8.3%.

## Indicadores de la Educación Estatal.

### Cobertura.

La población típica para cursar la educación obligatoria: inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, es de 0 a 17 años de edad; en el ciclo escolar 2020-2021, se matricularon en estos niveles, 186,441 estudiantes, cifra que representa el 78.8% del total de la población de ese grupo de edad registrada en el Censo de 2020.

Debido a las condiciones sanitarias que enfrentó Baja California Sur, como consecuencia de la pandemia y que el sistema educativo estatal implementó estrategias no presenciales de atención a las que no todos los alumnos tuvieron acceso; es motivo por el que aún no se cuenta con la información que nos permita conocer la cantidad de estudiantes que lograron terminar el ciclo escolar en el grado y nivel educativo.

La educación inicial en la entidad es un nivel educativo con muy escasa atención a los infantes de 0 a 2 años, en virtud de su reciente obligatoriedad y su inclusión en la educación básica, no se ha establecido la estructura de atención a este grupo de edad; apenas se atiende al 6.17%, quedando más de 30,000 niños excluidos de este servicio educativo.

Los datos del Censo de 2020 refieren que el grupo de población de 3 a 5 años lo conforma 39,870 niños y la forma 911 de la SEP, que registra información de cada centro escolar, inscribió en el ciclo escolar 2020 a 26,082 estudiantes que significa una cobertura del 65.4% en los diversos servicios y sostenimientos en que se imparte la educación preescolar. Es bajo el valor de la tasa de atención debido a que en la entidad, el nivel de atención de los niños de 3 años es reducido pero la cobertura de los de 4 y 5 años apenas rebasa el 70.0%.

Tanto en educación primaria como en educación secundaria, la matrícula es más alta que la cantidad de población de los dos grupos de edad registrada en el Censo de 2020. La población del grupo de 6 a 11 años fue de 81,476 y la de 12 a 14 años de 39,744 niños y adolescentes, mientras la matrícula en educación primaria fue de 83,662 y en secundaria de 40,606, ambas cifras representan 102.7% y 102.2% respectivamente. Esto, debido a que se incluyen estudiantes que repitieron el ciclo escolar o se incorporan algunos que abandonaron temporalmente el sistema educativo por diversas causas.





Según los datos del departamento de estadísticas de la SEP estatal, en el ciclo escolar 2020-2021, se inscribieron para cursar estudios de educación media superior, 33,870 estudiantes en los siete subsistemas y modalidades general y tecnológica en que se ofrece el servicio educativo en este nivel. Esta cifra representa al 85.6% de los jóvenes que conforman el grupo de edad de 15 a 17 años y que constituye la edad típica para cursarse. Este porcentaje refiere que casi 6,000 jóvenes no están en el sistema educativo estatal y que es necesaria su inclusión.

Se ha definido como la edad típica para cursar la educación superior de 18 a 24 años y en este grupo de edad, según el reciente censo, viven en Baja California Sur, 92,636 jóvenes y cursan la educación superior en alguna institución pública y privada, en universidades, en institutos tecnológicos o en alguna de las instituciones de formación de profesionales de la educación, 23,997 estudiantes, cifra que refiere al 25.9 %. Del total de la matrícula de la educación superior, solamente 888 estudiantes cursan algún posgrado, significa que únicamente el 3.7% está realizando este tipo de estudios.

### **Asistencia Escolar.**

La asistencia escolar por grupos de edad en cada uno de los 5 municipios del estado, es un indicador que ha registrado el Censo de 2020 y podemos comparar los datos con los registrados en el Censo de 2010 porque permite conocer los avances que presenta este indicador que se refiere al porcentaje de personas que asiste a la escuela respecto al total de quienes finalizaron el nivel educativo en el grupo de edad típico en que se debería de cursar.

La asistencia escolar de la población de 3 a 5 años, según el Censo de 2020, fue de 62.8%, 18 puntos porcentuales más que lo registrado en el Censo de 2010. En este grupo de edad es en el que se observa mayor avance. Sin embargo, el municipio de Los Cabos presentó la tasa más baja de asistencia escolar en 2020, de 58.5% y el municipio de La Paz el que alcanzó la tasa más alta de 69.0%.

En el grupo de edad de 6 a 11 años, la edad propia para cursar la educación primaria, en 2020 se alcanzó una asistencia escolar de 96.3% de los estudiantes, ligeramente menor que la registrada en el Censo de 2010 que fue de 97.1%. Entre los municipios del estado, la asistencia escolar más baja se registró en 2020 en Mulegé y Los Cabos con 95.5% y 95.7% respectivamente; en 2010 el municipio de Los Cabos logró una tasa de 97.1% mayor que la alcanzada en 2020, mientras los estudiantes del municipio de Mulegé obtuvieron en 2020, un ligero incremento con respecto al 2010. En los municipios de Comondú y La Paz la asistencia escolar registrada en 2020 presentó las tasas más altas que el promedio estatal, de 97.2% y 97.1% respectivamente. En el municipio de Loreto fue de 96.0%, menor que la lograda en 2010 que fue de 97.4%.

La asistencia escolar más baja que registraron los Censos de 2010 y 2020 fue el de los jóvenes de 15 a 24 años que corresponde a la edad típica para cursar la educación media superior y superior. En 2010 se tenía una tasa de 40.1% de los estudiantes que cursaron los dos niveles educativos y en 2020; es decir, 10 años después, se logró un incremento, alcanzando una tasa del 46.6%.





### **Eficiencia Terminal.**

La eficiencia terminal es un indicador que informa el porcentaje de estudiantes que logran terminar un nivel educativo en el tiempo establecido para ello. En el ciclo escolar 2019-2020, terminaron la educación primaria más alumnos de los que ingresaron a primer grado en el ciclo 2013-2014. Esto quiere decir que se obtuvo una tasa de eficiencia terminal del 100%. Las explicaciones pueden ser varias, entre ellas, la incorporación de estudiantes a los grupos escolares de los grados intermedios en la región de Los Cabos debido a la fuerte migración que se recibe en esta zona o por el factor de extra edad que, según el documento: Indicadores educativos de BCS, 2020, tiene un índice importante del 0.7%, que equivale a más o menos 600 estudiantes.

En educación secundaria, la eficiencia terminal en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 91.1% y en educación media superior, de 64.6%. Comparando con el valor que tomó la tasa de eficiencia terminal 5 ciclos escolares antes, se observó una mejoría en media superior, al final del ciclo 2012-2013, egresaron en el tiempo establecido 63.4% de los estudiantes que se habían inscrito anteriormente. En cambio, en educación secundaria la eficiencia terminal tuvo un decremento de 93 a 91.1%.

### **Abandono Escolar.**

En educación primaria el abandono escolar no es un indicador que represente serias dificultades, pero sí es para considerar que la tasa tuvo un valor importante en el ciclo escolar 2019-2020, según los datos de las formas 911 del departamento de estadísticas de la SEP, de 1.2%, esto es, aproximadamente 800 estudiantes abandonaron de forma definitiva o temporalmente sus estudios elementales.

En secundaria la tasa de abandono escolar registró en el ciclo escolar 2019-2020, 0.9%, porcentaje que representa a poco más de 400 estudiantes, según reporta el Departamento de Estadísticas de la SEP estatal. Esta cantidad de estudiantes que abandonaron la educación secundaria se debe considerar para disminuir el abandono con políticas de inclusión que logren retener a los alumnos en riesgo.

En la educación media superior, el abandono escolar presenta una tasa con valores más altos que los observados en los niveles anteriormente descritos. En el ciclo escolar 2019-2020, el Departamento de Estadística de la SEP estatal reporta que fue de 8.0%, en todos los subsistemas y modalidades de este tipo educativo; consiguiendo una importante disminución de 5.3% con relación al ciclo anterior. En ese nivel es frecuente que algunos estudiantes opten por cambiar a modalidad no escolarizada, aunque en esta forma de estudio son muy pocos los que logran terminarla.

### **Aprendizaje Escolar**

Actualmente no existe ninguna evaluación en la escala nacional ni estatal que informe sobre resultados de aprendizaje de los alumnos que cursan la educación obligatoria. Los datos que aquí presentamos son los que se realizaron en 2015, 2016 y 2018 en educación primaria y secundaria por parte del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) que se creó desde el 2014, para aplicar un instrumento de evaluación a una muestra de alumnos que estuvieran cursando el último grado del nivel educativo: sexto grado de educación primaria, tercero de educación secundaria y también tercero de educación media superior. Se planteó como objetivo valorar el grado en que los estudiantes lograban los aprendizajes clave determinados en los programas de estudio de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.





Los resultados obtenidos por los estudiantes a través del instrumento aplicado se clasificaron en cuatro niveles: El nivel I ubica a los estudiantes que obtuvieron puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículo y que refleja carencias fundamentales para seguir aprendiendo. En el nivel II se ubica a los estudiantes que obtuvieron un logro indispensable de los aprendizajes clave del currículo. En el nivel III se ubican los estudiantes que presentan un logro satisfactorio de los aprendizajes clave. En el nivel IV se colocan los estudiantes que tuvieron un logro sobresaliente de los aprendizajes clave.

Los resultados que obtuvieron los alumnos de sexto grado de primaria en la asignatura de Lenguaje y Comunicación fueron muy variados: en 2015 el 44.0% se ubicó en el nivel I, en 2016 el 38.6% y en 2018 el 48.06%, casi la mitad de los alumnos evaluados no logró los aprendizajes fundamentales que plantea la asignatura. Esto es grave porque significa que estos estudiantes tendrán problemas en el siguiente nivel educativo. En los mismos años se ubicaron en los niveles III y IV el 24.0%, el 25.5% y el 19.1% que significan que sólo la cuarta parte de los alumnos logró de forma satisfactoria los aprendizajes establecidos en el programa de estudio.

En la asignatura de Matemáticas los resultados obtenidos por los alumnos evaluados en los mismos años dan cuenta que 62.0%, 53.6% y 62.53% tuvieron un nivel de logro insuficiente de los aprendizajes clave y que solamente el 21.0%, el 28.0% y el 21.1% podrán llegar a la educación secundaria con aprendizajes matemáticos satisfactorios que se constituirán en los previos a otros de mayor complejidad.

En 2019, PLANEA evaluó a 191 escuelas secundarias y según el documento de Indicadores Educativos editado por Mejoredu, en 51 escuelas, menos de 50% de los alumnos se ubicaron en el primer nivel con resultados insuficientes en las dos asignaturas evaluadas: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; en 54 escuelas más del 50% de los alumnos logró resultados insuficientes, solamente en Matemáticas y en 46 escuelas más de la mitad de los alumnos obtuvo resultados insuficientes tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas. También refiere el documento que de estas 46 escuelas, más de la mitad fueron telesecundarias, 23.9% generales públicas, 17.4% técnicas y 4.3% de sostenimiento privado.

En el nivel Medio Superior no es diferente, tiene sentido que se den los mismos resultados que en la primaria y en secundaria, ya que los alumnos que ingresan se ubican en su mayoría en el nivel I y II. Los años de evaluación fueron 2015 y 2017. Lenguaje y Comunicación de los niveles mencionados, en el año 2015, tiene una sumatoria de 68.1 alumnos de 100, para el 2017 el resultado fue de 63.7 de 100. Estos estudiantes tienen serias dificultades de aprendizaje en Lenguaje y Comunicación, les es difícil comprender instrucciones elementales, hacer un resumen, así como obtener la idea principal de un texto. En matemáticas el resultado es más crítico, sumados los dos primeros niveles, en el 2015 se tuvo 85 estudiantes de 100, para el 2017 fueron 91.4 estudiantes de 100.





## Indicadores de población joven.

Se considera que la edad típica para cursar la educación media superior y la superior es de 15 a 24 años. En Baja California Sur existen, según el Censo de 2020, 132,212 jóvenes, 65,469 son mujeres y 66,743, hombres. En La educación media superior se matricularon en el ciclo 2020-2021, 33,870 estudiantes en modalidad escolarizada y 2,948 en no escolarizada; mientras que en el nivel de licenciatura de educación superior se matricularon 23,997, en posgrado 888 y en modalidad no escolarizada, 1,345 estudiantes. Esto significa que, de la población total del grupo de edad referido, 63,048 que representan el 47.7%, están inscritos en algún tipo, nivel y modalidad educativa.

De lo anterior, se deriva que 69,164 jóvenes no se inscribieron en el sistema educativo estatal y que algunos seguramente se encuentran laborando y otra cantidad importante no realiza ninguna de las actividades mencionadas.

Entre los jóvenes, principalmente entre los que no han tenido oportunidades de acceder al sistema educativo ni al mercado ocupacional, es frecuente el consumo de drogas, aunque un porcentaje significativo de quienes se encuentran cursando algún tipo, nivel o modalidad educativa también lo hacen. Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014: Reporte Drogas, en el estado de Baja California Sur el 10% de los jóvenes que cursaba la secundaria había consumido cualquier tipo de droga, este porcentaje está por debajo del nivel nacional que fue de 12.5%. En el caso del bachillerato el porcentaje de alumnos que había consumido alguna vez en la vida cualquier droga fue de 20.9%, el doble del que se registró en Secundaria. A nivel nacional había consumido el 25.1% quedando otra vez por debajo del nivel nacional.

Otro fenómeno que se presenta entre los jóvenes, particularmente en las mujeres es el embarazo adolescente y que durante la pandemia tuvo un crecimiento considerable; su importancia para el sistema educativo es que cuando la adolescente se embaraza, le resulta muy complicado continuar sus estudios básicos y generalmente deserta y se incrementa el rezago educativo.

Según INEGI, del 2010 al 2020 el índice de embarazos descendió de 4.77% a 2.83%, pese a este descenso cada día dos niñas y adolescentes son madres en el estado. En lo que va del año 2021 en niñas y adolescentes de 10 a 14 años el número de embarazadas por municipio es el siguiente: Los Cabos lleva 4 embarazadas, La Paz 10, Comondú 4, Loreto 0 y Mulegé 3. En total hay 18 embarazadas en el estado. En jóvenes de 15 a 19 años el número de embarazadas por municipio es el siguiente: Los Cabos lleva 208 embarazadas, La Paz 333, Comondú 92, Loreto 31 y Mulegé 94. Los embarazos se incrementan conforme las mujeres jóvenes tienen una edad más avanzada.

Otro fenómeno que se presenta en la población joven, es el suicidio y tiene causa multifactorial y se presenta mayormente entre los 15 y 29 años. En este rango de edad en el 2005 hubo 22 suicidios, en el 2006, 15, en el 2007 se contabilizaron 20, en el 2008 se registraron 21 y el 2009 concluyó con 18. El suicidio es la tercera causa de muerte entre la población de este rango de edad. En el 2017, 47 personas se suicidaron, 89.4% fueron hombres y 10.6% fueron mujeres. El 50% de las mujeres que se suicidaron eran profesionistas, el 24% de los hombres que se suicidaron tenían como máximo nivel de estudios de secundaria. En el año 2020 hubo 67 suicidios, Baja California Sur ocupa el décimo lugar de muertes de este tipo entre las entidades





## CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

La infraestructura educativa estatal de sostenimiento público de educación básica, la conforman 558 planteles de educación básica y 4 mil 447 aulas didácticas; 106 planteles de educación media superior con 784 aulas; 28 edificios de educación superior y 451 aulas didácticas; además de bibliotecas, laboratorios, aulas de medios tecnológicos, espacios deportivos y de recreación. Casi todos los planteles de los tres tipos educativos fueron construidos expreso para el fin educativo.

La distribución de los planteles de educación básica en los municipios es muy desigual, debido a que en el municipio de Los Cabos se han construido 132 planteles para una población escolar de 39,244 alumnos y en el municipio de La Paz, 225 edificios para 27,340 estudiantes; esta desigualdad se debe al crecimiento acelerado de la población en edad escolar, debido al fenómeno migratorio que se experimenta en la región sur del municipio; no obstante lo anterior, el servicio educativo se ofrece porque casi todos los planteles de educación primaria y secundaria funcionan con dos turnos.

Según el documento Indicadores Educativos de BCS, en el ciclo 2018-2019, el 86.0% de los planteles de educación primaria contaban con electricidad, 95.8% de las secundarias y 83.1% de los planteles de media superior. Estos porcentajes, dice el documento, estuvieron por arriba de los porcentajes nacionales. El servicio de agua potable también es fundamental en las escuelas, en el mismo ciclo escolar, 84.2% de las escuelas de educación primaria contaba con agua potable, 91.1% de las escuelas secundarias y 72.8% de las escuelas de educación media superior.

El equipamiento escolar es importante para la adquisición de los aprendizajes fundamentales a los que deben acceder los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas; motivo por lo que es necesario conocer la proporción de centros escolares que tenían computadoras para propósitos académicos. En el ciclo escolar 2018-2019, según el documento elaborado por Mejoredu; 64.8% de las escuelas primarias, 86.5% de las secundarias y 54.4% de los planteles de educación media superior contaban con este recurso. El porcentaje de escuelas con conexión a internet es el siguiente: el 55.4% de las escuelas primarias, el 66.7% de las secundarias y el 37.5% de los planteles de media superior contaban con ese servicio.

La infraestructura adaptada para los estudiantes que presentan alguna discapacidad, principalmente motora, es fundamental para superar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación y el logro de la inclusión educativa; en el ciclo escolar 2018-2019, solamente el 51.5% de las escuelas primarias, el 62.0% de las escuelas secundarias y el 53.75% de las de media superior tenía las adaptaciones adecuadas.

El mantenimiento y rehabilitación de la planta física escolar de todos los tipos y niveles educativos son actividades en constante ejercicio debido al deterioro que observan al ser espacios con mucho tránsito diariamente; motivo por el que existen dos instancias para su conservación: El Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) y el programa federal, La Escuela es Nuestra. Las dos instancias también se dedican a la construcción de espacios educativos.





Para el ejercicio presupuestal 2021, le autorizaron al ISIFE la cantidad de 71 millones 710 mil 491 pesos para la infraestructura de la educación básica. Se programó dedicar el 84.0% a la construcción de espacios educativos, el 5.0% a la rehabilitación, el 1.0% a la prevención de riesgos, el 4.0% a las obras para la inclusión y el 6.0% a la adquisición de mobiliario y equipo. Esta programación no se aplicó en su totalidad, quedando el 59.0% de los recursos para reprogramarse debido a las condiciones en que se encontraban los planteles escolares por la pandemia y por el huracán que azotó la región sur de la entidad en el mes de septiembre.

Durante la emergencia sanitaria que llevó al confinamiento de las comunidades escolares, la mayoría de las escuelas fueron afectadas por el desuso de las instalaciones hidráulicas y sanitarias y a otra cantidad importante de edificios les sustrajeron parte de las instalaciones eléctricas; motivos por los que hubo necesidad de dedicar el presupuesto no ejercido ni contratado hasta el mes de agosto, a la construcción de módulos sanitarios y cisternas y a la rehabilitación de 247 baños, 355 cisternas, 100 instalaciones eléctricas y 135 daños de otro tipo. Esto para que en el mes de septiembre se pudiera regresar a clases.

El Programa La Escuela es Nuestra, se organiza y aplica a través de la Secretaría de Bienestar. Este programa otorga presupuesto de acuerdo con la cantidad de estudiantes de cada escuela. La entrega es a los comités de padres y madres de familia y son ellos los que deciden en cuales necesidades del plantel se ejercerá dicho recurso. Desde 2019 que inició este programa federal, se han beneficiado 203 planteles y el presupuesto ejercido hasta 2021 es de 65 millones 650 mil pesos.

Al ISIFE, le autorizaron para el 2021, 118 millones 192 mil 667 pesos para distribuirse en los siguientes programas: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Básico, (para educación básica), 71 millones 710 mil 491 pesos; FAM Media Superior, 2 millones 713 mil 149 pesos; FAM Superior, 18 millones 059 mil 388 pesos; FAM Remanente 2021, 8 millones 290 mil 218 pesos; FAM Remanente 2020, 17 millones 419 mil 449 pesos. Para el 2022, el presupuesto para los programas de FAM Básico es de 117 millones 288 mil pesos y el del FAM Media Superior y Superior es de 33 millones 975 mil pesos. Los 2 programas federales acumulan 150 millones 263 mil pesos; 58 millones más dedicados a la infraestructura de los 3 tipos educativos del estado.

### **Administración de la SEP y Gasto Educativo.**

La Secretaría de Educación Pública cuenta con una estructura administrativa que atiende tres tipos de recursos: humanos, financieros y materiales. Esta estructura educativa tiene como principal objetivo hacer viable y adecuadas las condiciones de las escuelas de todos los niveles para que el servicio educativo que desarrollan los maestros y directivos sea bueno y de excelencia para el logro de los aprendizajes.

Para cumplir con este propósito, la SEP ha conformado una estructura administrativa de mandos medios compuesta por 54 directores Generales, directores de área, jefes de departamento y coordinadores de programas. Además, un equipo administrativo de 847 personas, 438 con plazas de base, 136 con plazas de confianza y 273 eventuales con salario menor al del personal con base y solamente con servicios médicos del ISSSTE.





En las escuelas de educación básica brindan el servicio administrativo y de apoyo y asistencia a la educación 3,100 trabajadores y solamente 1,821 cuentan con plaza base, 45 con plaza de confianza y 1,238 son trabajadores con plaza eventual.

Los recursos materiales que administra la SEP, se distribuyen en los dedicados a la operación del servicio administrativo de oficinas y de las escuelas, y otra parte importante se destina a dotación de recursos didácticos y de mantenimiento de las escuelas.

El financiamiento de la educación proviene de dos fuentes directas: del gobierno federal, quien proporciona los mayores ingresos y el gobierno del estado con una aportación minoritaria. También aportan, de manera indirecta los privados, al atender a población escolar. En el 2020, la matrícula en educación básica fue de 10.0%, en educación media superior de 7.6% y en educación superior de 16.4%.

El presupuesto educativo federal y estatal en 2021 fue de 5 mil 647 millones 734 mil 465 pesos y el estatal de 1 mil 213 millones 458 mil 238 pesos; para el 2022 el presupuesto programado en la Ley de Egresos de la Federación son 6 mil 168 millones 369 mil pesos y el programado por parte del gobierno estatal es de 1 mil 626 millones 372 mil pesos, haciendo un total de 7 mil 794 millones 741 mil pesos que deberán aplicarse en salarios del personal docente, directivo, de administración y de apoyo y asistencia a la educación, en construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos prioritarios, en gastos de operación y en programas y proyectos para la ampliación de la cobertura, la inclusión educativa, la formación inicial y continua y el desarrollo profesional de los maestros y directivos y para la mejora de los procesos y resultados educativos.





## D) Análisis Situacional.

Para generar infraestructura y demás actividades económicas, se debe de reconocer sus fortalezas y debilidades, así como identificar las oportunidades que le ofrece el entorno para minimizar el impacto de las amenazas que no le permiten el logro exitoso de sus objetivos y metas, cumplir con su misión y aplicar de manera acertada las políticas públicas que guían ese camino a seguir, por lo tanto se aplica un ejercicio de análisis situacional del contexto donde se identifican sus FORTALEZAS, DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES de la infraestructura urbana, que a continuación se describen.

Como **Fortalezas**, se tiene que la población mayor de 15 años es una población alfabetizada, ya que solamente el 2.3% es analfabeta; el grado promedio de escolaridad es alto, de 10.3 grados que significa el primer grado de educación media superior, que ubica a la entidad entre los 7 más altos del país.

Casi la tercera parte de la población estatal, 232,845 estudiantes se encuentran estudiando en algún tipo educativo, nivel o modalidad escolarizada y no escolarizada; se tiene un Sistema Educativo Estatal constituido por una estructura con funciones generales y específicas de todas las figuras; además, tienen la suficiente apertura y posibilidades para que los niveles educativos incorporen con mayor énfasis la educación inclusiva y democrática.

Otra de las fortalezas encontradas es que la atención que la educación especial proporciona, por medio de las USAER, en el 62.9% de los jardines de niños y en el 72.3% de las escuelas primarias, ubica a Baja California Sur como el estado con mayor cobertura de la república mexicana para superar las barreras para el aprendizaje y la participación y atender las discapacidades.

Por su parte, el CONAFE con los cursos comunitarios tienen amplia cobertura, ya que atienden a alumnos de educación preescolar y primaria, juntamente con los albergues escolares que operan en localidades dispersas y con pocos habitantes.

Resalta la fortaleza de que, en el último ciclo escolar la inscripción de los niños de 6 a 11 años en educación primaria significó el 102.3% y el 101.5% en secundaria, porcentaje que posiciona a Baja California Sur en el lugar 16 y 5 respectivamente, entre las entidades federativas del país<sup>1</sup>.

Destaca también, que el estado está en la posición número 3 entre las entidades federativas del país, con una cobertura de atención del 84.3% en educación media superior en el ciclo 2020-2021<sup>2</sup>. y los indicadores de asistencia escolar en educación primaria y secundaria rebasan el 95.0% y el de eficiencia escolar superan el 100% en ambos niveles.

Asimismo, se dispone de 588 planteles de educación básica con espacios y equipamiento adecuados que permiten el desarrollo eficiente y de calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y más del 80.0% de los planteles de educación primaria, secundaria y media superior cuentan con servicio de energía eléctrica y más del 72.0% de las escuelas con el servicio de agua potable.

<sup>1</sup> Fuente: Tercer Informe de Labores de la SEP.

<sup>2</sup> Fuente: Tercer Informe de Labores de la SEP.





De las **Oportunidades**, se señala que, con la reforma educativa para el ingreso y el crecimiento vertical y horizontal, los docentes de todos los niveles cuentan con una mejor formación profesional, que deberá traducirse en un mejor aprovechamiento académico.

Así también, existen empresas y asociaciones civiles con interés de coadyuvar para cumplir con las metas del Sistema Educativo Estatal y que el gobierno estatal y los municipales han expresado que la educación está dentro de sus principales propuestas de gobierno.

A pesar de la pandemia del COVID-19, se ha generado sensibilidad entre la comunidad, acerca de la importancia de que los estudiantes asistan a la escuela.

Se cuenta con un sector turístico importante que absorbe la mayoría de la mano de obra calificada que egresa del Sistema Educativo Estatal.

Se requiere atender ciertas **Debilidades** como es el caso de que más de la mitad de la población mayor de 15 años no cuenta con la educación básica completa, solo el 44.5% de esta población la concluyó y casi 200,000 personas no terminaron la educación media superior, actualmente este tipo educativo es constitucionalmente obligatorio.

Además, se tiene un reducido porcentaje de poco más del 6.0% de atención a niñas y niños de 0 a 2 años de educación inicial que es obligatoria y parte de la educación básica y solo un mínimo número de familias con infantes de esta edad son atendidos en la modalidad no escolarizada.

En referencia a la educación preescolar, atendió en el ciclo escolar 2020-2021<sup>3</sup>, al 61.6% de la demanda que ubica a la entidad en el lugar 23 entre las entidades federativas, posición muy por abajo de la media nacional que es de 65.6%.

Otra debilidad se refiere al abandono escolar del Sistema Educativo Estatal en el ciclo escolar 2019-2021 que fue de 1.1% en primaria, del 0.9% en secundaria y del 8.0% en educación media superior.

Los aprendizajes adquiridos de los estudiantes que cursan el último grado de educación primaria, secundaria y educación media superior presentan serias dificultades, ya que más de la mitad de ellos se ubican en los niveles elementales de los saberes de lenguaje y comunicación.

Asimismo, en educación media superior existen más de 30 diferentes planes de estudio con programas muy diversos, que dificulta el tránsito de los alumnos entre los subsistemas y de una modalidad a otra.

La asignatura de Educación Física también es una debilidad porque no se incluye en casi ningún plan de estudio de los 7 subsistemas de educación media superior. En algunos casos considera el deporte escolar para torneos y competencias deportivas donde no participan la mayoría de los alumnos.





Tampoco existe información sobre la atención a la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en la educación media superior y superior.

Se indica que la mayoría de los planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior no tienen las adaptaciones de la infraestructura escolar para la atención de los estudiantes con discapacidad, que dificulta superar las barreras para el aprendizaje y la participación y consecuentemente para la educación inclusiva.

Asimismo, el insuficiente equipamiento escolar, tanto para las tareas administrativas como para las actividades académicas y pedagógicas, solamente el 64.8% de las primarias, el 86.5% de las secundarias y el 54.4% de las escuelas de educación media superior cuentan con equipo de cómputo.

El servicio del internet y la conectividad para usarla como recurso y fuente de información y para otras tareas académicas, es deficiente e insuficiente, únicamente el 55.4% de las escuelas primarias lo tenía y la mayoría lo pagaba con recursos propios, el 66.7% de las secundarias y apenas el 37.5% de las escuelas de educación media superior contaban con este servicio.

A lo anterior, se suman las **Amenazas** como es la pandemia del COVID-19 que generó temor entre la comunidad escolar, ya que un alto porcentaje del personal escolar y de los estudiantes, se resistieron a asistir a las escuelas.

Destacan también como amenazas los fenómenos meteorológicos que han causado daños en la infraestructura de la mayoría de los planteles educativos y el vandalismo contra la infraestructura escolar y el hurto de cables de servicio de energía eléctrica y equipo tecnológico, ha generado que las escuelas tengan retraso en su apertura para el ingreso a clases.

## E) Retos y Prioridades

Entre los principales retos y prioridades identificadas están:

- ✓ Aumento de la cobertura anualmente en la educación obligatoria, hasta lograr que el 100% de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en edad escolar sean beneficiados por una educación de excelencia e inclusiva.
- ✓ Aumento de la eficiencia terminal en educación primaria, secundaria, media superior y superior.
- ✓ Fortalecimiento del logro de los aprendizajes fundamentales de los estudiantes de educación obligatoria.
- ✓ Disminución del número de personas de 15 años y más que no cuentan con estudios de educación obligatoria.





- ✓ Incremento del número de usuarios de bibliotecas y de lectores en el Estado de Baja California Sur.
- ✓ Capacitación de todo el personal escolar en el cuidado sustentable del agua y energía y del manejo de los residuos de todos los planteles educativos.
- ✓ Planes y programas de estudio pertinentes a las necesidades académicas de los estudiantes que les permitan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollan aprendizajes significativos.
- ✓ Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares.
- ✓ Fortalecimiento del aprovechamiento académico de los alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación.
- ✓ Digitalización del 100% de los documentos que componen el archivo histórico de educación básica y normal.
- ✓ Docentes regularizados, actualizados y acompañados en su proceso de ingreso y permanencia en el sistema educativo estatal.
- ✓ Otorgar plazas al personal de apoyo a la educación.
- ✓ Tener escuelas dignas para recibir a los estudiantes de todos los niveles.

### Acciones por realizar

No toda la población sudcaliforniana en edad de cursar la educación básica cuenta con el servicio educativo al que tiene derecho. La menor cobertura se presenta en educación inicial y preescolar. En los próximos 5 años se brindará atención a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas a la población infantil que aún no se ha incorporado.

Los resultados de las evaluaciones que se realizan en educación obligatoria muestran que más del 50% de los estudiantes que cursan la educación primaria, secundaria y media superior, se encuentran en los niveles I y II, insuficiente y apenas indispensable los aprendizajes alcanzados. Se superará esta situación a través de darle seguimiento puntual a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ejercen en las aulas por los docentes, creando un programa de intervención con apoyos pedagógicos o tutorías personalizadas a los estudiantes con menor logro de aprendizaje.





La pandemia provocó que se incrementara el abandono escolar en todos los niveles educativos, principalmente en educación preescolar y media superior. Se revisarán y analizarán concentrados estadísticos trimestrales haciendo los ajustes pertinentes para evitar situaciones de riesgo de abandono escolar y consecuentemente rezago educativo

Baja California Sur, tiene una población mayor de 15 años que presenta analfabetismo y equivale al 2.3% que significan casi 14,000 personas; además, 145,000 no terminaron la educación básica. Con la participación del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), se difundirá, promoverá y ofrecerá a esa población con rezago educativo, materiales educativos y asesorías para que concluyan su educación básica. Para avanzar significativamente en este proceso de alfabetización, la Secretaría de Educación Pública está participando en el Movimiento Nacional por la Alfabetización de los Adultos.

La pobreza multifactorial que presentan algunas comunidades o colonias periféricas de las principales ciudades de la entidad ha generado el incremento de la delincuencia, venta y consumo de drogas, violencia familiar, bajo aprovechamiento académico y escolar. Se buscará crear un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales con la intencionalidad de potenciar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las escuelas.

Los padres y madres de familia de las escuelas muestran escasa participación en las actividades escolares durante la educación regular presencial, aunque en tiempos de pandemia y en que las clases se desarrollaban en modalidad a distancia, la mayoría participaron en las tareas escolares de sus hijos. Para potenciar esa participación se conformará al 100% los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de familia y los Comités de Participación en Salud en todas las escuelas de educación obligatoria pertenecientes a la SEP.

Los docentes deben tener certidumbre de su permanencia en el sistema educativo, para ello se participará en la coordinación y acompañamiento de su ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones de docente, técnico docente, dirección y supervisión, observando el cumplimiento de las normas que establece la Ley General del Sistema de Las Maestras y los Maestros.

Casi todos los planteles tienen necesidades de mayor infraestructura, adaptación de aulas y talleres, construcción de áreas para el deporte, el arte y la convivencia sana. También existe la necesidad de materiales didácticos, para oficina y de regulación de plazas administrativas. A través de la Dirección de Administración y Finanzas y en coordinación con la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, se realizará la reparación y mantenimiento menores a planteles educativos en el Estado, así como la entrega de materiales de papelería para las oficinas de los planteles educativos. Se otorgarán plazas pertenecientes a la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada, para el personal administrativo y de apoyo y asistencia a la educación. De igual manera, la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa organizará la designación de escuelas a ser beneficiadas, priorizando aquellas con mayores necesidades en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa. También el Instituto realizará los presupuestos, concursos y contratos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas y el proceso de construcción y rehabilitación, hasta el cierre físico, así como administrativo de los contratos.





Aunque la mayoría de las escuelas cuenta con servicio de internet como herramienta didáctica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, no siempre tienen equipos digitales o computadoras actualizadas. A través del Centro de Comunicación y Tecnología Educativa, se gestionará la conectividad a internet y del equipamiento de computadoras de las escuelas primarias y secundarias, también se realizará un diagnóstico de los requerimientos para la actualización de software y hardware a computadoras.

#### **F) Visión, Misión y Objetivo del programa.**

En el marco del modelo de planeación democrática, se conformó el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que contempla fortalecer la gobernanza bajo los principios de una política de cero tolerancias a la corrupción, de tener un gobierno honesto, cercano a su gente, confiable, efectivo, abierto y de acceso al mismo trato y oportunidades, que incluye el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Con esta perspectiva, la Visión del Estado de Baja California Sur se concreta a:

“Ser un gobierno que garantice la igualdad sustantiva de las personas, incluyente, que trabaje con perspectiva de género y que cierre las brechas y las desigualdades económicas, sociales y territoriales; vivir en un estado de bienestar respetando los derechos humanos y los recursos naturales, transparentando diariamente el actuar de los servidores públicos.”

Esta visión atiende y proyecta los principios de diferentes aspectos temáticos formulados por las organizaciones de la sociedad civil con las cuales se construyó el Plan Estatal de Desarrollo.

Y su Misión se orienta a:

“Establecer las bases para la consolidación de la transformación en nuestro estado, fortaleciendo las instituciones gubernamentales con servidores públicos honestos y eficaces, aplicando correctamente el uso de los recursos públicos de manera transparente, eficiente y que rinda cuentas a la sociedad”.

Por lo que concierne a este Programa Sectorial, su Visión en un horizonte de seis años considera:

“Lograr con el esfuerzo conjunto de la sociedad y gobierno un Sistema Educativo Integral, equitativo, con calidad, incluyente e innovador, que desarrolle entre los educandos las competencias básicas para la vida y el trabajo, en estrecha vinculación con los procesos de desarrollo sustentable del Estado”.





El Programa tiene como Misión:

“Aplicar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales con el fin de asegurar a todos los sudcalifornianos una educación de calidad, equitativa, formativa y con sentido humano, que constituya la base principal para el desarrollo intercultural, científico y tecnológico del Estado”.

## Objetivos

“Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Baja California Sur, asegurándoles los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada”.

“Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno”.

“Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar mejores procesos y resultados educativos con el respeto pleno de sus derechos y mejorando sus condiciones de trabajo”.

“Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables”.

“Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas”.

“Mejorar la gestión y administración del sistema educativo con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer a la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje”.





G) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El *Programa Sectorial 2021-2027*, esta vinculado al *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* dentro de sus Políticas Públicas las siguientes:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		PED 2021-2027	Programa Sectorial
Política Pública	Objetivo	Objetivo	Objetivo
<p><b>2. Política Social.</b></p> <p>Construir un país con bienestar, un desarrollo sostenible, con derecho a la educación a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa; también a la salud para toda la población y cultura para la paz.</p> <p><b>3. Economía.</b></p> <p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p> <p>Impulsar ligas deportivas inter-escolares intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos</p>	<p>Consolidar la transformación en la vida pública de nuestro estado, ser un gobierno democrático, que trabaje en gobernanza y que impulse el desarrollo, reoriente las políticas públicas y las prioridades del gobierno para que logremos vivir en un estado de bienestar, moderno, que genere desarrollo económico y, sobre todo; que garantice la salud, la educación, la seguridad, la equidad, igualdad y la inclusión de los sudcalifornianos.</p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p><b>Objetivo 3.</b> Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p><b>Objetivo 4.</b> Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p>	





Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		PED 2021-2027	Programa Sectorial
Política Pública	Objetivo	Objetivo	Objetivo
<p><b>2. Política Social.</b></p> <p>Construir un país con bienestar, un desarrollo sostenible, con derecho a la educación a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa; también a la salud para toda la población y cultura para la paz.</p> <p><b>3. Economía.</b></p> <p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p> <p>Impulsar ligas deportivas inter-escolares intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos</p>	<p>Consolidar la transformación en la vida pública de nuestro estado, ser un gobierno democrático, que trabaje en gobernanza y que impulse el desarrollo, reorienta las políticas públicas y las prioridades del gobierno para que logremos vivir en un estado de bienestar, moderno, que genere desarrollo económico y, sobre todo; que garantice la salud, la educación, la seguridad, la equidad, igualdad y la inclusión de los sudcalifornianos.</p>	<p><b>Objetivo 5.</b> Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p><b>Objetivo 6.</b> Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	





H) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El *Programa Sectorial 2021-2027*, esta vinculado a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* dentro de sus objetivos de Desarrollo Sostenible los siguientes:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	PED 2021-2027	Programa Sectorial
Objetivo	Objetivo	Objetivo
<p><b>3. Salud y Bienestar.</b></p> <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas y todos a todas las edades.</p> <p><b>4. Educación de Calidad.</b></p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.</p> <p><b>5. Igualdad de Género.</b></p> <p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>10. Reducción de las Desigualdades.</b></p> <p>Reducir las desigualdades.</p>	<p>Consolidar la transformación en la vida pública de nuestro estado, ser un gobierno democrático, que trabaje en gobernanza y que impulse el desarrollo, reoriente las políticas públicas y las prioridades del gobierno para que logremos vivir en un estado de bienestar, moderno, que genere desarrollo económico y, sobre todo; que garantice la salud, la educación, la seguridad, la equidad, igualdad y la inclusión de los sudcalifornianos.</p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p>





Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	PED 2021-2027	Programa Sectorial
Objetivo	Objetivo	Objetivo
<p><b>4. Educación de Calidad.</b></p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.</p> <p><b>5. Igualdad de Género.</b></p> <p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>10. Reducción de las Desigualdades.</b></p> <p>Reducir las desigualdades.</p> <p><b>13. Acción por el Clima.</b></p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><b>15. Vida de Ecosistemas Terrestres.</b></p> <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar sosteniblemente los bosques; luchar contra la desertificación; detener y revertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad.</p>	<p>Consolidar la transformación en la vida pública de nuestro estado, ser un gobierno democrático, que trabaje en gobernanza y que impulse el desarrollo, reoriente las políticas públicas y las prioridades del gobierno para que logremos vivir en un estado de bienestar, moderno, que genere desarrollo económico y, sobre todo; que garantice la salud, la educación, la seguridad, la equidad, igualdad y la inclusión de los sudcalifornianos.</p>	<p><b>Objetivo 2.</b> Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p>





Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	PED 2021-2027	Programa Sectorial
Objetivo	Objetivo	Objetivo
<p><b>4. Educación de Calidad.</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.</p> <p><b>5. Igualdad de Género.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos.</p>	<p>Consolidar la transformación en la vida pública de nuestro estado, ser un gobierno democrático, que trabaje en gobernanza y que impulse el desarrollo, reoriente las políticas públicas y las prioridades del gobierno para que logremos vivir en un estado de bienestar, moderno, que genere desarrollo económico y, sobre todo; que garantice la salud, la educación, la seguridad, la equidad, igualdad y la inclusión de los sudcalifornianos.</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p>
<p><b>3. Salud y Bienestar.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas y todos a todas las edades.</p> <p><b>4. Educación de Calidad.</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.</p> <p><b>10 Reducción de las Desigualdades.</b> Reducir las desigualdades.</p>		<p><b>Objetivo 4.</b> Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p>





Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	PED 2021-2027	Programa Sectorial
Objetivo	Objetivo	Objetivo
Los porcentajes	Consolidar la transformación en la vida pública de nuestro estado, ser un gobierno democrático, que trabaje en gobernanza y que impulse el desarrollo, reoriente las políticas públicas y las prioridades del gobierno para que logremos vivir en un estado de bienestar, moderno, que genere desarrollo económico y, sobre todo; que garantice la salud, la educación, la seguridad, la equidad, igualdad y la inclusión de los sudcalifornianos.	<b>Objetivo 5.</b> Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
<b>4. Educación de Calidad.</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. <b>5. Igualdad de Género.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		<b>Objetivo 6.</b> Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.





### III. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa.

#### A) Objetivo.

**Objetivo 1.** Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.

#### B) Estrategias.

**Estrategia 1.1.** Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo

#### C) Líneas de Acción.

##### Líneas de acción.

1.1.1. Ampliar la cobertura y atención de alumnos en edad de cursar la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas

1.1.2. Desarrollar campañas que incluyan temas de salud, nutrición, estimulación temprana, crianza positiva y disciplina basada en el respeto a los derechos, para sensibilizar sobre la importancia en el desarrollo de la primera infancia.

1.1.3. Desarrollar programas y acciones de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono escolar.

1.1.4. Crear un Sistema Estatal de Becas dirigido a las escuelas ubicadas en las zonas de mayor pobreza, de migrantes agrícolas, de indígenas y de población afroamericana.

**Estrategia 1.2.** Identificar a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar.

##### Línea de acción.

1.2.1. Crear un sistema de identificación de alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar para la aplicación de un plan de atención e intervención pedagógica oportuna.

1.2.2. Implementar programas para hombres y mujeres jóvenes en riesgo de abandono y rezago escolar con enfoque de género y derechos humanos.

1.2.3. Fortalecer los Programas Compensatorios para Educación Inicial, Preescolar y Primaria, a fin de apoyar a las escuelas multigrado y al Programa de Educación Inicial No Escolarizado para el combate al rezago educativo.





**Estrategia 1.3.** Promover la educación de adultos para garantizar la disminución de las brechas sociales y las desigualdades existentes entre la población que habita en los cinco municipios del estado.

**Líneas de acción.**

1.3.1. Promover campañas de alfabetización, incorporación y acreditación para que la población mayor de 15 años y más que no se encuentra alfabetizada, para lograr los saberes básicos para la vida y para disminuir el rezago educativo.

1.3.2. Crear nuevos servicios educativos y/o ampliar los existentes para la población adulta que les permitan concluir estudios de educación básica y media superior para que tengan mejores niveles de bienestar.

1.3.3. Fortalecer los Centros de Formación para el Trabajo que permitan dotar a la población de conocimientos y habilidades que mejoren sus posibilidades de empleo y con ello acceder a mejores cargos ocupacionales.

**Objetivo 2.** Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.

**Estrategia 2.1.** Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.

**Líneas de acción.**

2.1.1. Aplicar los Planes y Programas de Estudio en cada grado, asignatura, nivel y modalidad educativa, para el logro de los aprendizajes fundamentales de la educación obligatoria para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

2.1.2. Fortalecer el Modelo de Educación Dual en educación media superior para vincular a los alumnos de educación para profesional técnico entre la escuela y la empresa.

2.1.3. Implementar el proyecto estatal: la Escuela Inclusiva y Democrática para fortalecer las capacidades de gestión, de organización y la convivencia de la comunidad escolar con la orientación de la Nueva Escuela Mexicana.

2.1.4. Incluir en los programas de educación básica y media superior contenidos transversales referentes a la historia cultural de la entidad y del medio ambiente y cambio climático y los recursos naturales del estado.

2.1.5. Consolidar los Consejos Técnicos Escolares como instancias de formación, de organización y de toma de decisiones del colectivo escolar.

2.1.6. Fortalecer el trabajo colaborativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como metodología para impulsar la participación activa de todos los estudiantes con enfoque de género y de derechos humanos.

2.1.7. Implementar acciones de acompañamiento y asesoría para los estudiantes de educación media superior, mediante un sistema integral de tutorías académicas y para el desarrollo socioemocional.

2.1.8. Elaborar y desarrollar un programa de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los aprendizajes esperados, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.





2.1.9. Generar programas propios en las instituciones de los subsistemas de Educación Media Superior, para que los estudiantes procedentes de familias de escasos recursos ingresen al sistema escolar tendientes a crear las condiciones contextuales necesarias para que los estudiantes procedentes de familias de escasos recursos ingresen al sistema escolar y permanezcan en él hasta la conclusión de sus estudios.

2.1.10. Transversalizar lo contenidos de género, de salud reproductiva y de derechos humanos en todos los tipos y niveles educativos.

**Estrategia 2.2.** Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.

#### **Líneas de acción.**

2.2.1. Promover que las autoridades educativas, directivos escolares y maestros utilicen los resultados de las evaluaciones de logro educativo como insumo base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.

2.2.2. Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.

2.2.3. Fomentar que la evaluación de los estudiantes sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los aprendizajes fundamentales establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

**Estrategia 2.3.** Favorecer las capacidades de gestión de las escuelas y las oportunidades de participación social para la mejora de la organización y el funcionamiento escolar.

#### **Líneas de acción.**

2.3.1. Reducir la carga administrativa del personal con funciones de supervisión, dirección y docencia de educación básica y media superior, para optimizar el tiempo disponible para la preparación y realización de la labor pedagógica en el aula.

2.3.2. Fortalecer la vinculación para la colaboración académica y el uso compartido de infraestructura en todos los niveles educativos.

2.3.3. Consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familias y los Comités de Participación en Salud con enfoque comunitario, para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.

**Estrategia 2.4.** Impulsar en toda la población la práctica de lectura como actividad indispensable en todos los tipos, niveles y modalidades educativas para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.





### **Líneas de acción.**

- 2.4.1. Estimular desde la infancia el aprecio de la cultura y el hábito de la lectura como una práctica placentera y que abre posibilidades de conocimiento.
- 2.4.2. Crear un programa de fomento de la lectura y dotar de libros a todas las bibliotecas escolares de educación básica.
- 2.4.3. Promover y organizar eventos literarios en el Centro SEP para los trabajadores y público en general.
- 2.4.4. Impulsar el uso de las bibliotecas públicas en los alumnos de educación básica, media superior, superior y en toda la población en general para incrementar la lectura comunitaria.
- 2.4.5. Instrumentar programas conjuntos con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura e Institutos Municipales para la promoción de la cultura de la paz, la preservación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio de la entidad.

**Objetivo 3.** Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.

**Estrategia 3.1.** Lograr que la formación inicial de los maestros desarrolle las capacidades, habilidades, conocimiento, los aprendizajes y los valores que se necesitan para el ejercicio pleno de la docencia.

### **Líneas de acción.**

- 3.1.1. Promover que en la formación inicial se prepare a los maestros en las diferentes áreas académicas y niveles de la educación básica y media superior, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.
- 3.1.2. Regular el crecimiento de la matrícula de las escuelas formadoras de docentes, a partir de las proyecciones de oferta y demanda de docentes, por municipio y nivel educativo.

**Estrategia 3.2.** Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.

### **Líneas de acción.**

- 3.2.1. Apoyar a las instituciones de formación de maestros en los proyectos de mejora, innovación, investigación y extensión educativa.
- 3.2.2. Promover que las instituciones de formación de maestros desarrollen investigación educativa en las escuelas de educación básica y sus resultados se utilicen para elaborar propuestas de mejora.
- 3.2.3. Proponer que la formación de maestros incluya contenidos con enfoque intercultural, de derechos humanos, con perspectiva de género y de cultura de paz.
- 3.2.4. Impartir proceso de formación continua sobre temas de interculturalidad, cultura de paz y eliminación de la violencia con enfoque de género y de derechos humanos.





3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

3.2.6. Fortalecer la formación continua centrada en y para la escuela que se realiza en los Consejos Técnicos.

3.2.7. Apoyar a las instituciones de formación de maestros para que proporcionen los servicios educativos de posgrado para los maestros y directivos de educación básica y media superior para la mejora de los procesos educativos.

**Estrategia 3.3.** Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.

#### **Líneas de acción.**

3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.

3.3.2. Adecuar, conforme al contexto estatal, las normas para la promoción horizontal de los maestros de las instituciones formadoras de docentes.

3.3.3. Establecer mecanismos y procedimientos para reconocer la función social del magisterio, a partir de distinciones, estímulos y opciones de desarrollo profesional, para sumarlos a los establecidos en las leyes estatales.

3.3.4. Considerar para los procesos de capacitación de los maestros y directivos, los resultados de las evaluaciones que se apliquen en los procesos de ingreso y promoción horizontal y vertical.

3.3.5. Desarrollar acciones de acompañamiento, tutoría y programas de inducción para el personal docente de nuevo ingreso al Sistema Educativo Estatal, así como para el personal directivo.

**Objetivo 4.** Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

**Estrategia 4.1.** Identificar las colonias y/o localidades con mayor rezago social y de zonas marginadas con adolescentes y jóvenes que no han concluido su educación básica y media superior y que no tienen empleo.

#### **Líneas de acción.**

4.1.1. Identificar las zonas y colonias de las principales ciudades de la entidad donde se concentra el rezago social por pobreza económica y cultural.

4.1.2. Establecer los criterios y las características para la selección de las escuelas que se convertirán en Escuelas Comunitarias.

4.1.3. Elaborar un diagnóstico sobre las carencias educativas y culturales de los adolescentes escolarizados y de los jóvenes que no concluyeron su educación básica y media superior y que se encuentran desempleados.





**Estrategia 4.2.** Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.

**Líneas de acción.**

- 4.2.1. Diseñar y desarrollar programas de promoción deportiva, de actividades culturales, de terminación de la educación básica y media superior, y de fomento de estilos de vida saludables.
- 4.2.2. Capacitar a los promotores deportivos, culturales, agentes educativos, informadores y talleristas de promoción de estilos de vida saludable.
- 4.2.3. Desarrollar los programas de atención a los jóvenes por etapas, hasta llegar a instalar 60 escuelas comunitarias en el turno vespertino.
- 4.2.4. Fortalecer las actividades deportivas privilegiando los deportes de equipo que se desarrollen en las canchas escolares y también deportes acuáticos para aprovechar los litorales del estado.
- 4.2.5. Desarrollar actividades culturales para la formación de grupos de danza, de teatro, de artes visuales y formación de grupos musicales.
- 4.2.6. Fortalecer las actividades académicas en coordinación con el IEEA para la formación de grupos para la terminación de educación básica y media superior.
- 4.2.7. Realizar acciones, actividades y eventos para fortalecer el vínculo de las escuelas con su entorno, con atención a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia, acordes con la Nueva Escuela Mexicana.

**Objetivo 5.** Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

**Estrategia 5.1.** Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.

**Líneas de acción.**

- 5.1.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.
- 5.1.2. Ampliar la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes para lograr una mayor cobertura de los servicios educativos, principalmente en los lugares de nuevos asentamientos.
- 5.1.3. Realizar las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional.
- 5.1.4. Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.
- 5.1.5. Capacitar al personal de apoyo y asistencia a la educación adscrito a las escuelas de educación básica, en materia de mantenimiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas de los planteles.





5.1.6. Fortalecer el equipo y material didáctico en las aulas, laboratorios, talleres para mantenerlos en óptimas condiciones.

**Estrategia 5.2.** Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.

**Líneas de acción.**

5.2.1. Dotar a los planteles educativos públicos del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.

5.2.2. Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el Sistema Educativo Estatal, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de forma directa y para las modalidades a distancia.

5.2.3. Incrementar el acceso a la red de Internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

5.2.4. Asegurar la disponibilidad de recursos escolares como son libros de texto, materiales didácticos, guías para maestros en las escuelas.

5.2.5. Actualizar el equipamiento de los centros educativos para adecuarlo a los nuevos retos, fortaleciendo las actividades pedagógicas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación.

**Objetivo 6.** Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Estrategia 6.1.** Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para estas que logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.

**Líneas de acción.**

6.1.1. Distribuir a las escuelas de educación básica los recursos materiales de forma justa y equitativa.

6.1.2. Elaborar los criterios para el otorgamiento de las plazas de base para el personal administrativo y de apoyo, y asistencia a la educación.

6.1.3. Otorgar las plazas base del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), para personal administrativo y de apoyo y asistencia de la educación, de acuerdo con los criterios establecidos.

6.1.4. Coordinar, a través del enlace federal, el proceso de selección para el ingreso, la promoción horizontal y vertical y el reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión en la educación básica y media superior

6.1.5. Vigilar que las vacantes de personal docente y directivo de educación básica ingrese al sistema abierto y transparente para que sean concursadas a través de los procesos establecidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

**Estrategia 6.2.** Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.





### Líneas de acción.

- 6.2.1. Organizar la Coordinación de Estadísticas de la SEP para crear el Sistema de Información del Sistema Educativo Estatal.
- 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.
- 6.2.3. Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de las y los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño.
- 6.2.4. Generar las condiciones para la oportuna emisión, validación, registro y disponibilidad de certificados, diplomas, títulos o grados académicos para consulta.
- 6.2.5. Elaborar y publicar anualmente los resultados de los indicadores educativos.

**Estrategia 6.3.** Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

### Líneas de acción.

- 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.
- 6.3.2. Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza de las diferentes instancias educativas.
- 6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo.
- 6.3.4. Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para los procedimientos de autenticación de documentación académica que expiden las instituciones educativas.





D) Matriz de Indicadores y distribución Anual de Metas Sexenales.

Cuadro 1. Matriz de Indicadores

**Objetivo 1:** Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	1	1.1.1. Ampliar la cobertura y atención de alumnos en edad de cursar la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.	Sexenal	30%	Porcentaje	Cobertura escolar por nivel o tipo educativos, tipo de servicio y sostenimiento realizada.
				Sexenal	75%	Porcentaje	Cobertura escolar por el nivel educativo de educación preescolar realizada. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Porcentaje	Cobertura escolar por el nivel educativo de educación primaria realizada. <b>Nuevo</b>
				Sexenal	100%	Porcentaje	Cobertura escolar por el nivel educativo de educación media superior realizada. <b>Nuevo</b>
				Sexenal	100%	Porcentaje	Cobertura escolar por el nivel educativo de educación <b>USAER</b> realizada. <b>Nuevo</b>
				Sexenal	100%	Escolaridad	Escolaridad promedio de la población por característica seleccionada según grupo de edad





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	1	1.1.1. Ampliar la cobertura y atención de alumnos en edad de cursar la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.	Sexenal	100%	Porcentaje	Porcentaje de población con al menos educación básica o educación media superior completa por característica seleccionada según grupo de edad
		2	1.1.2. Desarrollar campañas que incluyan temas de salud, nutrición, estimulación temprana, crianza positiva y disciplina basada en el respeto a los derechos, para sensibilizar sobre la importancia en el desarrollo de la primera infancia.	Sexenal	12	Campaña	Número de campañas escolares con temas relacionados con la primera infancia en el nivel de educación inicial y preescolar tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento realizadas.
				Sexenal	100%	Porcentaje	Número de docentes y padres de familia acompañados en el proceso de educación inicial.
		3	1.1.3. Desarrollar programas y acciones de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Sexenal	6	Acción	Número de acciones escolares para disminuir el abandono y la deserción escolar en educación preescolar, secundaria y USAER realizadas. <b>NUEVO</b>
				Anual	6	Programa	Número de Programas preventivos de abandono escolar en educación media superior por sostenimiento y control administrativo, tipo de institución, Baja California Sur realizados. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.	3	1.1.3. Desarrollar programas y acciones de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	Anual	6	Indicador	Número de Indicadores educativos en abandono escolar para USAER actualizados. <b>NUEVO</b>
		4	1.1.4. Crear un Sistema Estatal de Becas dirigido a las escuelas ubicadas en las zonas de mayor pobreza, de migrantes agrícolas, de indígenas y de población afroamericana.	Sexenal	1	Sistema	Número de becas a grupos vulnerables, migrantes agrícolas, indígenas y población afroamericana por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento otorgadas.
		5	1.1.5. Apoyar con vales canjeables de uniformes y útiles escolares a todos los alumnos que estén cursando su educación básica en planteles públicos, sin distinción alguna. <b>NUEVO</b>	Sexenal	100%	Porcentaje	Número de estudiantes beneficiados con vales para adquirir uniformes y útiles escolares de educación básica pública apoyados. <b>NUEVO</b>
2	1.2. Identificar a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar.	6	1.2.1. Crear un sistema de identificación de alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar para la aplicación de un plan de atención e intervención pedagógica oportuna.	Sexenal	1	Sistema	Realizar un Sistema de identificación en reprobación y abandono escolar para primaria, secundaria, educación media superior y superior y USAER. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	6	Indicador	Número de nuevos indicadores educativos construidos
				Anual	6	Tasa	Tasa de asistencia escolar por característica seleccionada según grupo de edad.





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
2	1.2. Identificar a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar.	6	1.2.1. Crear un sistema de identificación de alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar para la aplicación de un plan de atención e intervención pedagógica oportuna.	Anual	6	Tasa	Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años.
				Anual	6	Tasa	Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años por municipio.
				Anual	6	Índice	Índice de reprobación en educación básica por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento según sexo.
				Anual	6	Índice	Índice de reprobación en educación media superior por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel según sexo.
				Anual	6	Tasa	Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel o tipo educativo según sexo.
				Anual	6	Tasa	Tasa de terminación en educación media superior por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel según sexo
		7	1.2.2. Implementar programas para hombres y mujeres jóvenes en riesgo de abandono y rezago escolar con enfoque de género y derechos humanos.	Sexenal	1	Programa	Número de Programa preventivo para estudiantes en riesgo de abandono y rezago escolar por subsistema en educación media superior elaborado. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
2	1.2. Identificar a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar.	8	1.2.3. Fortalecer los Programas Compensatorios para Educación Inicial, Preescolar y Primaria, a fin de apoyar a las escuelas multigrado y al Programa de Educación Inicial No Escolarizado para el combate al rezago educativo.	Sexenal	2,287	Población	Número de niños de 0 a 4 años atendidos con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	2,437	Población	Número de Padres, cuidadores y Mujeres embarazadas atendidos con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b> .
				Sexenal	243	Servicio educativo	Número de Servicios educativos comunitarios atendidos con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b> .
				Sexenal	280	Figura educativa	Número de Figuras educativas atendidas con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Población	Número de profesionales de la educación y padres de familia que se les da acompañamiento en el proceso de educación inicial.

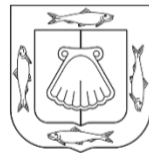




Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
3	1.3. Promover la educación de adultos para garantizar la disminución de las brechas sociales y las desigualdades existentes entre la población que habita en los cinco municipios del estado.	9	1.3.1. Promover campañas de alfabetización, incorporación y acreditación para que la población mayor de 15 años y más que no se encuentra alfabetizada, para lograr los saberes básicos para la vida y para disminuir el rezago educativo.	Sexenal	18	Campaña	Número de campañas de promoción para la población analfabeta de 15 años y más realizadas. <b>NUEVO</b>
		10	1.3.2. Crear nuevos servicios educativos y/o ampliar los existentes para la población adulta que les permitan concluir estudios de educación básica y media superior para que tengan mejores niveles de bienestar.	Sexenal	10	Acción	Acciones de acompañamiento para la población analfabeta de 15 años y más realizadas. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	240	Joven	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más.
				Sexenal	240	Joven	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por municipio.
		11	1.3.3. Fortalecer los Centros de Formación para el Trabajo que permitan dotar a la población de conocimientos y habilidades que mejoren sus posibilidades de empleo y con ello acceder a mejores cargos ocupacionales.	Sexenal	100%	Equipamiento	Número de CAM Laboral equipadas. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	50%	Joven.	Número de jóvenes que ingresan a los centros CAM. <b>NUEVO</b>





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 1:** Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Cobertura escolar por nivel o tipo educativos, tipo de servicio y sostenimiento.	Aumentar la cobertura anualmente hasta llegar al 100% en la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior.	Porcentaje	30%	7.0%	10%	12%	15%	20%	25%	30%
Cobertura escolar por el nivel educativo de educación preescolar realizada. <b>Nuevo</b>	Aumentar la cobertura anualmente hasta llegar al 100% en educación preescolar. <b>Nuevo</b>	Porcentaje	75%	63%	63%	66%	69%	71%	73%	75%
Cobertura escolar por el nivel educativo de educación primaria realizada. <b>Nuevo</b>	Aumentar la cobertura anualmente hasta llegar al 100% en educación primaria. <b>Nuevo</b>	Porcentaje	100%	99.3%	99.3%	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura escolar por el nivel educativo de educación media superior realizada. <b>Nuevo</b>	Aumentar la cobertura anualmente hasta llegar al 100% en educación media superior. <b>Nuevo</b>	Porcentaje	100%	92.6%	92.6%	93%	95%	97%	99%	100%
Cobertura escolar por el nivel educativo de educación <b>USAER</b> realizada. <b>Nuevo</b>	Aumentar la cobertura anualmente hasta llegar al 100% en educación USAER. <b>Nuevo</b>	Porcentaje	100%	97%	97%	98%	99%	100%	100%	100%
Escolaridad promedio de la población por característica seleccionada según grupo de edad	Medir el nivel de escolaridad promedio de la población por característica seleccionada según grupo de edad.	Porcentaje	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de población con al menos educación básica o educación media superior completa por característica seleccionada según grupo de edad	Medir el porcentaje del 100% de la población con al menos educación básica o educación media superior completa por característica seleccionada según grupo de edad.	Porcentaje	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de campañas escolares con temas relacionados con la primera infancia en el nivel de educación inicial y preescolar tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento realizadas.	Realizar dos campañas anuales sobre la importancia del desarrollo de la primera infancia. <b>Nuevo</b>	Campaña	12	2	0	2	2	2	2	2
Número de docentes y padres de familia acompañados en el proceso de educación inicial. (INCLUIDO)	Acompañar a profesionales de la educación y a los padres de familia en el proceso de educación inicial.	Porcentaje	100%	50%	55%	70%	80%	90%	95%	95%
Número de acciones escolares para disminuir el abandono y la deserción escolar en educación preescolar, secundaria y USAER realizadas. <b>NUEVO</b>	Llevar a cabo 6 acciones escolares para contrarrestar el abandono y la deserción escolar. <b>Nuevo</b>	Acción	6	0	1	1	1	1	1	1
Número de Programas preventivos de abandono escolar en educación media superior por sostenimiento y control administrativo, tipo de institución, Baja California Sur realizados. <b>NUEVO</b>	Desarrollar por subsistema, un programa preventivo para disminuir el abandono escolar. <b>NUEVO</b>	Programa	6	0	6	0	0	0	0	0
Número de Indicadores educativos en abandono escolar para USAER actualizados. <b>NUEVO</b>	Actualizar los indicadores para dar seguimiento a los alumnos en riesgo de abandono y deserción escolar. <b>NUEVO</b>	Indicador	6	0	0	6	0	0	0	0
Número de becas a grupos vulnerables, migrantes agrícolas, indígenas y población afromexicana por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento otorgadas	Cubrir al 100% la población estudiantil más vulnerable a través de un sistema estatal de becas.	Sistema	1	0	1	0	0	0	0	0
Número de estudiantes beneficiados con vales para adquirir uniformes y útiles escolares de educación básica pública apoyados. <b>NUEVO</b>	Entregar vales al 100% de la población estudiantil de educación básica pública para uniformes y útiles escolares.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Realizar un Sistema de identificación en reprobación y abandono escolar para primaria, secundaria, educación media superior y superior y USAER. <b>NUEVO</b>	Crear un Sistema de identificación de reprobación y abandono escolar. <b>NUEVO</b>	Sistema	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de nuevos indicadores educativos construidos	Diseñar 1 indicador educativo por año	Indicador	6	0	1	1	1	1	1	1
Tasa de asistencia escolar por característica seleccionada según grupo de edad.	Medir la tasa de asistencia escolar por característica seleccionada según grupo de edad.	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1
Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años.	Medir la tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años.	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1
Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años por municipio.	Medir la tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años por municipio.	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1
Índice de reprobación en educación básica por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento según sexo.	Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos en educación básica de todos los niveles y tipos educativos. <b>NUEVA</b>	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1
Índice de reprobación en educación media superior por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel según sexo.	Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos en educación media superior según sexo. <b>NUEVA</b>	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1
Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel o tipo educativo según sexo.	Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos por los niveles y tipos educativos según sexo. <b>NUEVA</b>	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1
Tasa de terminación en educación media superior por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel según sexo.	Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos en educación media superior según sexo. <b>NUEVA</b>	Tasa	6	0	1	1	1	1	1	1





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de Programa preventivo para estudiantes en riesgo de abandono y rezago escolar por subsistema en educación media superior elaborado. <b>NUEVO</b>	Elaborar Programa preventivo para estudiantes con rezago y en riesgo de abandono escolar con enfoque de género y derechos humanos.	Programa	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de niños de 0 a 4 años atendidos con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b>	Atender anualmente el 100% de los niños de 0 a 4 años programados de escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada con programas compensatorios.	Población	2,287	0	2,287	2,287	2,287	2,287	2,287	2,287
Número de Padres, cuidadores y Mujeres embarazadas atendidos con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b> .	Atender anualmente el 100% de los Padres, cuidadores y Mujeres embarazadas programados de escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada con programas compensatorios. <b>NUEVO</b>	Población	2,437	0	2,437	2,437	2,437	2,437	2,437	2,437
Número de Servicios educativos comunitarios atendidos con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b> .	Atender anualmente el 100% de los Servicios educativos comunitarios programados de escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada con programas compensatorios. <b>NUEVO</b>	Población	243	243	243	243	243	243	243	243
Número de Figuras educativas atendidas con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b>	Atender anualmente el 100% de las Figuras educativas programadas con programas compensatorios a escuelas multigrado y educación inicial no escolarizada. <b>NUEVO</b>	Población	280	280	280	280	280	280	280	280





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de profesionales de la educación y padres de familia que se les da acompañamiento en el proceso de educación inicial. <b>NUEVO</b>	Acompañar a profesionales de la educación y a los padres de familia en el proceso de educación inicial	Población	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de campañas de promoción para la población analfabeta de 15 años y más realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar campañas anuales de promoción para personas analfabetas de 15 años y más.	Campaña	18	0	3	3	3	3	3	3
Acciones de acompañamiento para la población analfabeta de 15 años y más realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar acciones de acompañamiento a favor del proceso de alfabetización.	Acción	10	0	0	2	2	2	2	2
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más	Disminuir el número de personas de 15 años y más que no cuentan con estudios de educación básica y media superior.	Estudiante	240	0	0	30	56	56	50	48
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por municipio.	Disminuir el número de personas de 15 años y más que no cuentan con estudios de educación básica y media superior por municipio. <b>NUEVA</b>	Estudiante	240	0	0	30	56	56	50	48
Número de CAM Laboral equipadas. <b>NUEVO</b>	Cubrir las necesidades de equipamiento, tecnología, internet, materiales didácticos de los CAM.	Equipamiento	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de jóvenes que ingresan a los centros CAM. <b>NUEVO</b>	Aumentar la calidad de vida y oportunidades de superación personal y profesional de los jóvenes que viven en zonas marginales.	Joven	50%	0	0	10%	10%	10%	10%	10%





Cuadro 5 1. Matriz de Indicadores

**Objetivo 2.** Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.	12	2.1.1. Aplicar los Planes y Programas de Estudio en cada grado, asignatura, nivel y modalidad educativa, para el logro de los aprendizajes fundamentales de la educación obligatoria para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.	Sexenal	100%	Plan / Programa	Número de planes y programas estatales para la mejora de la educación por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento aplicados.
				Sexenal	100%	Planeación / secuencia didáctica	Porcentaje de las secuencias didácticas en educación media superior por escuela y subsistema aplicados. <b>NUEVO</b>
		13	2.1.2. Fortalecer el Modelo de Educación Dual en educación media superior para vincular a los alumnos de educación para profesional técnico entre la escuela y la empresa.	Sexenal	58	Convenio	Número de convenios en educación media superior técnica por sostenimiento control administrativo, tipo de institución y plantel suscritos. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.	13	2.1.2. Fortalecer el Modelo de Educación Dual en educación media superior para vincular a los alumnos de educación para profesional técnico entre la escuela y la empresa.	Sexenal	1,160	Estudiante	Número de profesionales técnicos de educación media superior en los sectores productivos incorporados.
		14	2.1.3. Implementar el proyecto estatal: la Escuela Inclusiva y Democrática para fortalecer las capacidades de gestión, de organización y la convivencia de la comunidad escolar con la orientación de la Nueva Escuela Mexicana.	Sexenal	1	Proyecto	Número de Proyecto estatal “la escuela inclusiva y democrática” por nivel académico establecido. <b>NUEVO</b>
		15	2.1.4. Incluir en los programas de educación básica y media superior contenidos transversales referentes a la historia cultural de la entidad y del medio ambiente y cambio climático y los recursos naturales del estado.	Sexenal	100%	Programa	Número de programas de educación obligatoria con contenidos transversales , por nivel académico establecidos. <b>NUEVO</b>
		16	2.1.5. Consolidar los Consejos Técnicos Escolares como instancias de formación, de organización y de toma de decisiones del colectivo escolar.	Sexenal	13	Consejo	Número de Consejos Técnicos Escolares, por nivel educativo consolidados. <b>NUEVO</b>
		17	2.1.6. Fortalecer el trabajo colaborativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como metodología para impulsar la participación activa de todos los estudiantes con enfoque de género y de derechos humanos.	Sexenal	100%	Docente	Porcentaje de docentes en trabajo colaborativo académico con enfoque de género y derechos humanos actualizados. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.	18	2.1.7. Implementar acciones de acompañamiento y asesoría para los estudiantes de educación media superior, mediante un sistema integral de tutorías académicas y para el desarrollo socioemocional.	Sexenal	1	Sistema Integral	Sistema integral de acompañamiento académico y socioemocional estudiantil, por subsistema en educación media superior establecido. <b>NUEVO</b>
		19	2.1.8. Elaborar y desarrollar un programa de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los aprendizajes esperados, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.	Sexenal	1	Programa	Programa de apoyo técnico de asesoría y acompañamiento a las escuelas, en educación obligatoria desarrollado. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Estudiante	Número de estudiantes beneficiados de educación obligatoria. <b>NUEVO</b>
20	2.1.9. Generar programas propios en las instituciones de los subsistemas de Educación Media Superior, para que los estudiantes procedentes de familias de escasos recursos ingresen al sistema escolar tendientes a crear las condiciones contextuales necesarias para que los estudiantes procedentes de familias de escasos recursos ingresen al sistema escolar y permanezcan en él hasta la conclusión de sus estudios.	Sexenal	1	Programa	Programa para la permanencia de los estudiantes en educación media superior, por subsistema elaborado. <b>NUEVO</b>		





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.	21	2.1.10. Transversalizar lo contenidos de género, de salud reproductiva y de derechos humanos en todos los tipos y niveles educativos.	Sexenal	100%	Contenido	Número de tipos y niveles educativos con contenidos transversales aplicados. <b>NUEVO</b>
		22	2.1.11. Realizar reuniones trimestrales con Jefes de Sector y Supervisores escolares, a fin de compartir líneas de trabajo académico y las necesidades de los planteles y de las supervisiones. <b>NUEVA</b>	Sexenal	26	Reunión	Número de reuniones con Jefes de Sector y Supervisores Escolares realizadas. <b>NUEVO</b>
5	2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.	23	2.2.1. Promover que las autoridades educativas, directivos escolares y maestros utilicen los resultados de las evaluaciones de logro educativo como insumo base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.	Sexenal	6	Mesa de trabajo	Número de mesas de trabajo para la mejora de los contenidos y los procesos de enseñanza, por nivel educativo establecidas. <b>NUEVO</b>
		24	2.2.2. Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.	Sexenal	100%	Docente	Porcentaje de docentes en prácticas pedagógicas, en primaria, secundaria y media superior capacitados. <b>NUEVO</b>
		25	2.2.3. Fomentar que la evaluación de los estudiantes sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los aprendizajes fundamentales establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.	Sexenal	10	Mesa de trabajo	Mesas de trabajo en evaluación integral por nivel educativo en educación obligatoria establecidas. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
6	2.3. Favorecer las capacidades de gestión de las escuelas y las oportunidades de participación social para la mejora de la organización y el funcionamiento escolar.mejorar los procesos y resultados de la educación.	26	2.3.1. Reducir la carga administrativa del personal con funciones de supervisión, dirección y docencia de educación básica y media superior, para optimizar el tiempo disponible para la preparación y realización de la labor pedagógica en el aula.	Sexenal	-20%	Porcentaje	Promedio de actividades administrativas del personal con funciones de supervisión, dirección y docencia por nivel o tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel realizadas.
				Sexenal	100%	Porcentaje	Promedio del logro de eficiencia en toda la gestión y vinculación escolar. <b>NUEVO</b>
		27	2.3.2. Fortalecer la vinculación para la colaboración académica y el uso compartido de infraestructura en todos los niveles educativos.	Sexenal	25	Convenio	Convenio de colaboración académica y del uso compartido de infraestructura, por nivel educativo suscrito. <b>NUEVO</b>
		28	2.3.3. Consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familias y los Comités de Participación en Salud con enfoque comunitario, para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.	Sexenal	100%	Escuela	Número de Escuelas con Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familias y los Comités de Participación en Salud por nivel o tipo educativo realizados.

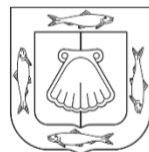




Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
7	2.4. Impulsar en toda la población la práctica de lectura como actividad indispensable en todos los tipos, niveles y modalidades educativas para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.	29	2.4.1. Estimular desde la infancia el aprecio de la cultura y el hábito de la lectura como una práctica placentera y que abre posibilidades de conocimiento.	Sexenal	6	Actividad	Actividad escolar para estimular el aprecio de la cultura y el hábito de la lectura por nivel educativo realizada. <b>NUEVO</b>
		30	2.4.2. Crear un programa de fomento de la lectura y dotar de libros a todas las bibliotecas escolares de educación básica.	Sexenal	100%	Porcentaje	Número de bibliotecas con dotación de libros en educación obligatoria apoyadas. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	1	Programa	Programa de lectura para educación obligatoria creado. <b>NUEVO</b>
		31	2.4.3. Promover y organizar eventos literarios en el Centro SEP para los trabajadores y público en general.	Sexenal	40	Evento	Número de eventos literarios en el Centro SEP realizados. <b>NUEVO</b>
32	2.4.4. Impulsar el uso de las bibliotecas públicas en los alumnos de educación básica, media superior, superior y en toda la población en general para incrementar la lectura comunitaria.	Sexenal	11	Acción.	Número de bibliotecas públicas para la lectura por municipio, por nivel o tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel habilitada.		





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
7	2.4. Impulsar en toda la población la práctica de lectura como actividad indispensable en todos los tipos, niveles y modalidades educativas para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.	32	2.4.4. Impulsar el uso de las bibliotecas públicas en los alumnos de educación básica, media superior, superior y en toda la población en general para incrementar la lectura comunitaria	Anual	100%	Población	Número de lectores por familia y municipio incrementados
				Sexenal	1	Comercios	Número de comercios habilitados con áreas para la lectura en cada municipio
7	2.4. Impulsar en toda la población la práctica de lectura como actividad indispensable en todos los tipos, niveles y modalidades educativas para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.	33	2.4.5. Instrumentar programas conjuntos con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura e Institutos Municipales para la promoción de la cultura de la paz, la preservación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio de la entidad.	Sexenal	1	Programa	Un programa cultural ejecutado.
8	2.5. Promover la democratización de las familias con enfoque de género, de derechos humanos y de cultura de paz, a fin de participar activamente en las actividades escolares y comunitarias. <b>NUEVA</b>	34	2.5.1. Elaborar un programa para padres y madres de familia con estrategias de vinculación con las actividades escolares principalmente, de atención socioemocional, actividades artísticas, deportivas y culturales y desarrollo de la comunidad. <b>NUEVA</b>	Sexenal	1	Programa	Un programa “Escuela para Padres” en Educación Obligatoria, Baja California Sur. <b>NUEVO</b>
		35	2.5.2. Promover la democratización de las familias con enfoque de género, de derechos humanos y de cultura de paz, a fin de participar activamente en las actividades escolares y comunitarias.	Sexenal	6,000	Persona	Madre y/o padre de familia o tutor participando en el programa “Escuela para Padres” en Educación Obligatoria. <b>NUEVO</b>





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 2.** Crear, ampliar y mejorar la infraestructura pública incluyente para lograr el desarrollo integral de las personas y la planta productiva.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de planes y programas para la mejora de la de la educación por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento aplicados.	Aplicar el 100% de los Planes de Estudios en educación básica.	Plan / Programa	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de secuencias didácticas en educación media superior por escuela y subsistema aplicados. <b>NUEVO</b>	Aplicar el 100% de las secuencias didácticas elaboradas con énfasis en los Planes y Programas de estudio vigentes.	Planeación/se cuencia didáctica	100%	0	0	30%	70%	100%	100%	100%
Número de convenios en educación media superior técnica por sostenimiento control administrativo, tipo de institución y plantel suscritos. <b>NUEVO</b>	Elaborar convenios anuales por escuela técnica.	Convenio	58	2	6	10	10	10	10	10
Número de profesionales técnicos de educación media superior en los sectores productivos incorporados.	Incrementar la vinculación de profesionales técnicos con empresas.	Estudiante	1160	40	120	200	200	200	200	200
Número de Proyecto estatal “la escuela inclusiva y democrática” por nivel académico establecido. <b>NUEVO</b>	Implementar anualmente el proyecto estatal “la escuela inclusiva y democrática” en todos los niveles educativos de educación obligatoria.	Proyecto	1	0	0	1	1	1	1	1





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de programas de educación obligatoria con contenidos transversales, por nivel académico establecidos. <b>NUEVO</b>	Realizar programas de educación obligatoria con contenidos transversales anualmente.	Programa	100%	0	10%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de Consejos Técnicos Escolares, por nivel educativo consolidados. <b>NUEVO</b>	Trabajar para consolidar los Consejos Técnicos Escolares por ciclo escolar.	Consejo	13	0	13	13	13	13	13	13
Porcentaje de docentes en trabajo colaborativo académico con enfoque de género y derechos humanos actualizados. <b>NUEVO</b>	Capacitar en trabajo colaborativo académico con enfoque de género y derechos humanos.	Docente	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%
Sistema integral de acompañamiento académico y socioemocional estudiantil, por subsistema en educación media superior establecido. <b>NUEVO</b>	Integrar un Sistema Integral de Acompañamiento Académico y Socioemocional Estudiantil.	Sistema Integral	1	0	0	1	0	0	0	0
Programa de apoyo técnico de asesoría y acompañamiento a las escuelas, en educación obligatoria desarrollado. <b>NUEVO</b>	Llevar a cabo mesas de trabajo para la elaboración del programa de apoyo técnico de asesoría y acompañamiento.	Programa	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de estudiantes beneficiados de educación obligatoria. <b>NUEVO</b>	Fortalecer el aprovechamiento académico de estudiantes beneficiados en todos los niveles y tipos educativos	Estudiante	100%	0	20%	50%	60%	70%	85%	100%
Programa para la permanencia de los estudiantes en educación media superior, por subsistema elaborado. <b>NUEVO</b>	Llevar a cabo mesas de trabajo para la elaboración del programa para la permanencia.	Programa	1	0	0	1	0	0	0	0

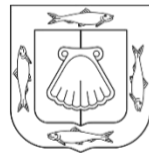




Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de tipos y niveles educativos con contenidos transversales aplicados. <b>NUEVO</b>	Hacer mesas de trabajo para desarrollar propuestas de contenidos por niveles académicos.	Contenido	100%	0	0	20%	30%	25%	25%	0%
Número de reuniones con Jefes de Sector y Supervisores Escolares realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar 4 reuniones anuales con Jefes de Sector y Supervisores Escolares.	Reunión	26	2	4	4	4	4	4	4
Número de mesas de trabajo para la mejora de los contenidos y los procesos de enseñanza, por nivel educativo establecidas. <b>NUEVO</b>	Llevar a cabo mesas de trabajo anual con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.	Mesa de trabajo	6	0	3	6	6	6	6	6
Porcentaje de docentes en prácticas pedagógicas, en primaria, secundaria y media superior capacitados. <b>NUEVO</b>	Realizar un proceso de actualización docente para la aplicación de prácticas innovadoras.	Docente	100%	0	0	50%	50%	0	0	0
Mesas de trabajo en evaluación integral por nivel educativo en educación obligatoria establecidas. <b>NUEVO</b>	Establecer dos mesas de trabajo anual en evaluación integral.	Mesa de trabajo	10	0	0	2	2	2	2	2
Promedio de actividades administrativas del personal con funciones de supervisión, dirección y docencia por nivel o tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel realizadas.	Disminuir la carga administrativa de los profesionales de la educación.	Porcentaje	-20%	0	0	-5%	-5%	-5%	-5%	0
Promedio del logro de eficiencia en toda la gestión y vinculación escolar. <b>NUEVO</b>	Lograr eficiencia en toda la gestión y vinculación escolar.	Porcentaje	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Convenio de colaboración académica y del uso compartido de infraestructura, por nivel educativo suscrito. <b>NUEVO</b>	Llevar a cabo convenios anuales con los niveles educativos.	Convenio	25	0	0	5	5	5	5	5





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de Escuelas con Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familias y los Comités de Participación en Salud por nivel o tipo educativo constituidos.	Cubrir el 100% de los centros educativos con la presencia y activismo de los grupos de participación escolar.	Organización	100	50	50	80	100	100	100	100
Actividad escolar para estimular el aprecio de la cultura y el hábito de la lectura por nivel educativo realizada. <b>NUEVO</b>	Realizar actividad escolar anual para estimular el aprecio de la cultura y el hábito de la lectura.	Actividad	6	0	1	1	1	1	1	1
Número de bibliotecas con dotación de libros en educación obligatoria apoyadas. <b>NUEVO</b>	Apoyar con dotación de libros a las bibliotecas de las escuelas de educación obligatoria.	Porcentaje	0	10%	20%	20%	20%	20%	20%	10%
Programa de lectura para educación obligatoria creado. <b>NUEVO</b>	Realizar un programa de lectura.	Programa	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de eventos literarios en el Centro SEP realizados. <b>NUEVO</b>	Realizar eventos literarios anuales organizados y promovidos en el Centro SEP.	Evento	40	0	5	7	7	7	7	7
Número de bibliotecas públicas para la lectura por municipio, por nivel o tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel habilitada..	Incrementar el número de usuarios de bibliotecas y de lectores en el estado de Baja California Sur.	Acción	11	0	1	2	2	2	2	2
Número de lectores por familia y municipio incrementados	Medir el número de lectores por familia y municipio incrementados	Población	100%	0	75%	80%	85%	90%	95%	100%
Número de comercios habilitados con áreas para la lectura en cada municipio	Habilitar 1 comercio por municipio con área para la lectura	Comercio	5	0	0	0	0	0	0	5
Un programa cultural ejecutado.	Ejecutar el programa cultural anualmente.	Programa	1	0	0	1	1	1	1	1





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Un programa "Escuela para Padres" en Educación Obligatoria, Baja California Sur. <b>NUEVO</b>	Elaborar un programa para madres y padres en educación obligatoria.	Programa	0	1	0	0	0	0	0	0
Madre y/o padre de familia o tutor participando en el programa "Escuela para Padres" en Educación Obligatoria.	Atender a las madres y padres de familia a través del proyecto del programa "Escuelas para padres"	Persona	6,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000





**Cuadro 1. Matriz de Indicadores**

**Objetivo 3.** Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
9	3.1. Lograr que la formación inicial de los maestros desarrolle las capacidades, habilidades, conocimiento, los aprendizajes y los valores que se necesitan para el ejercicio pleno de la docencia.	36	3.1.1. Promover que en la formación inicial se prepare a los maestros en las diferentes áreas académicas y niveles de la educación básica y media superior, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.	Sexenal	12	Escuela	Currícula desde el Marco Curricular de la Nueva Escuela Mexicana de las escuelas formadoras de docentes por nivel, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución modificada.
		37	3.1.2. Regular el crecimiento de la matrícula de las escuelas formadoras de docentes, a partir de las proyecciones de oferta y demanda de docentes, por municipio y nivel educativo.	Sexenal	12	Escuela	Número de estudiantes, docentes y planteles de Escuelas Formadoras de Docentes por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y Plantel atendidos.





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
10	3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.	38	3.2.1. Apoyar a las instituciones de formación de maestros en los proyectos de mejora, innovación, investigación y extensión educativa.	Sexenal	12	Escuela	Escuelas formadoras de docentes con acompañamiento en los proyectos de mejora, innovación, investigación y extensión realizadas. <b>NUEVO</b>
		39	3.2.2. Promover que las instituciones de formación de maestros desarrollen investigación educativa en las escuelas de educación básica y sus resultados se utilicen para elaborar propuestas de mejora.	Sexenal	12	Trabajo investigación	Número de trabajos de investigaciones educativas por cada institución educativa de formación de maestros realizadas. <b>NUEVO</b>
		40	3.2.3. Proponer que la formación de maestros incluya contenidos con enfoque intercultural, de derechos humanos, con perspectiva de género y de cultura de paz.	Sexenal	1	Documento	Plan de estudios con temas transversales elaborado por DGESUM. <b>NUEVO</b>
		41	3.2.4. Impartir proceso de formación continua sobre temas de interculturalidad, cultura de paz y eliminación de la violencia con enfoque de género y de derechos humanos.	Sexenal	100%	Porcentaje	Porcentaje de profesionales de la educación formados en temas de interculturalidad, cultura de paz, y eliminación de la violencia con enfoque de Derechos Humanos. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
10	3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.	43	3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI	Sexenal	100%	Porcentaje	Número de docentes con al menos tres capacitaciones desde el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana de la especialidad en la que se desempeña por control administrativo, institución, nivel y tipo de plantel capacitados.
				Sexenal	100%	Porcentaje	Número de directivos con al menos tres capacitaciones desde el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana de la especialidad en la que se desempeña por control administrativo, institución, nivel y tipo de plantel capacitados.





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
10	3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.	44	3.2.6. Fortalecer la formación continua centrada en y para la escuela que se realiza en los Consejos Técnicos.	Sexenal	9,000	Docente	Docentes y directivos fortalecidos anualmente en su formación continua en y para la escuela a partir de los Consejos Técnicos. <b>NUEVO</b>
		45	3.2.7. Apoyar a las instituciones de formación de maestros para que proporcionen los servicios educativos de posgrado para los maestros y directivos de educación básica y media superior para la mejora de los procesos educativos.	Sexenal	7	Escuela	Número de Escuelas Formadoras de Docentes con capacidad para ofrecer servicios educativos de posgrado. <b>NUEVO</b>
11	3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.	46	3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.	Sexenal	6	Proceso	Procesos coordinados del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de Educación Básica aplicados. <b>NUEVO</b>
				Anual	100%	Población	Número de agentes externos en todo el proceso de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical.





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
11	3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.	46	3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.	Anual	100%	Denuncias	Número de denuncias atendidas por las instituciones competentes de irregularidades en los procesos de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical
11	3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.	47	3.3.2. Adecuar, conforme al contexto estatal, las normas para la promoción horizontal de los maestros de las instituciones formadoras de docentes.	Sexenal	6	Proceso	Número de propuestas realizadas para el cuerpo normativo de USICAMM aplicadas. <b>NUEVO</b>
11	3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.	48	3.3.3. Establecer mecanismos y procedimientos para reconocer la función social del magisterio, a partir de distinciones, estímulos y opciones de desarrollo profesional, para sumarlos a los establecidos en las leyes estatales.	Sexenal	1	Programa	Documento rector para el reconocimiento a la función social del magisterio en el estado de Baja California Sur realizado. <b>NUEVO</b>
		49	3.3.4. Considerar para los procesos de capacitación de los maestros y directivos, los resultados de las evaluaciones que se apliquen en los procesos de ingreso y promoción horizontal y vertical.	Sexenal	30	Resultado	Tasa de resultados a tiempo de los participantes en los procesos de USICAMM entregados. <b>NUEVO</b>





N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
11	3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.	50	3.3.5. Desarrollar acciones de acompañamiento, tutoría y programas de inducción para el personal docente de nuevo ingreso al Sistema Educativo Estatal, así como para el personal directivo.	Sexenal	6	Acción	Número de acciones de acompañamiento y tutoría a docentes en su ingreso al Sistema Educativo Estatal realizadas. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	6	Acción	Número de acciones de actualización a directivos en su ingreso a una plaza directiva rrealizadas. <b>NUEVO</b>





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 3.** Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Currícula desde el Marco Curricular de la Nueva Escuela Mexicana de las escuelas formadoras de docentes por nivel, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución modificada.	Formar a los estudiantes de las escuelas de docentes desde el marco pedagógico y filosófico de la Nueva Escuela Mexicana..	Escuela	12	0	7	5	0	0	0	0
Número de estudiantes, docentes y planteles de Escuelas Formadoras de Docentes por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y Plantel atendidos.	Planificar la matrícula de ingreso a las escuelas formadoras de docentes.	Escuela	12	12	12	12	12	12	12	12
Escuelas formadoras de docentes con acompañamiento en los proyectos de mejora, innovación, investigación y extensión realizadas. <b>NUEVO</b>	Acompañar anualmente a las escuelas formadoras de docentes en los proyectos de mejora, innovación, investigación.	Escuela	12	5	2	12	12	12	12	12
Número de trabajos de investigaciones educativas por cada institución educativa de formación de maestros realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar trabajo de investigación educativa anual en las escuelas de educación básica realizado por cada institución de formación de maestros.	Trabajo investigación	12	0	0	12	12	12	12	12
Plan de estudios con temas transversales elaborado por DGESUM. <b>NUEVO</b>	Elaborar un plan de estudios por la DGESUM con enfoque intercultural de derechos humanos, con perspectiva de género y de cultura de paz.	Programa	1	0	0	1	0	0	0	0





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de profesionales de la educación formados en temas de interculturalidad, cultura de paz, y eliminación de la violencia con enfoque de Derechos Humanos. <b>NUEVO</b>	Formar a los profesionales de la educación de acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana.	Porcentaje	100%	0	10%	20%	20%	20%	20%	10%
Número de docentes con al menos tres capacitaciones desde el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana de la especialidad en la que se desempeña por control administrativo, institución, nivel y tipo de plantel capacitados.	Capacitar a todos los docentes y directivos en su ingreso al Sistema Educativo Estatal.	Porcentaje	100%	0	10%	80%	10%	0	0	0
Número de directivos con al menos tres capacitaciones desde el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana de la especialidad en la que se desempeña por control administrativo, institución, nivel y tipo de plantel capacitados.	Capacitar a todos los directivos en su ingreso al Sistema Educativo Estatal.	Porcentaje	100%	0	10%	80%	10%	0	0	0
Docentes y directivos fortalecidos anualmente en su formación continua en y para la escuela a partir de los Consejos Técnicos. <b>NUEVO</b>	Fortalecer a docentes y directivos anualmente en su formación continua.	Docente	9,000	0	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Número de Escuelas Formadoras de Docentes con capacidad para ofrecer servicios educativos de posgrado establecidas. <b>NUEVO</b>	Establecer Escuelas formadoras de docentes con capacidad para ofrecer servicios educativos de posgrado.	Escuela	7	5	5	6	6	6	6	7





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Procesos coordinados del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de Educación Básica aplicados. <b>NUEVO</b>	Se procederá a coordinar los procesos del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de Educación Básica.	Proceso	6	6	6	6	6	6	6	6
Número de agentes externos en todo el proceso de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical	Medir el número de agentes externos en todo el proceso de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical	Población	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de denuncias atendidas por las instituciones competentes de irregularidades en los procesos de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical	Medir el número de denuncias atendidas por las instituciones competentes de irregularidades en los procesos de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical	Población	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de propuestas realizadas para el cuerpo normativo de USICAMM aplicadas. <b>NUEVO</b>	Anualmente se expondrán propuestas para el cuerpo normativo de USICAMM con base en el contexto estatal.	Proceso	6	6	6	6	6	6	6	6
Documento rector para el reconocimiento a la función social del magisterio en el estado de Baja California Sur realizado. <b>NUEVO</b>	Realizar documento rector para el reconocimiento a la función social del magisterio.	Programa	1	0	0	1	0	0	0	0
Tasa de resultados a tiempo de los participantes en los procesos de USICAMM entregados. <b>NUEVO</b>	Entregar a tiempo los resultados anuales de los participantes en los procesos de USICAMM.	Resultado	30	0	0	6	6	6	6	6
Número de acciones de acompañamiento y tutoría a docentes en su ingreso al Sistema Educativo Estatal realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar una acción anual de acompañamiento y tutoría a docentes en su ingreso al Sistema Educativo Estatal	Acción	6	1	1	1	1	1	1	1





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de acciones de actualización a directivos en su ingreso a una plaza directiva realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar una acción anual de actualización a directivos en su ingreso a una plaza directiva rrealizadas.	Acción	6	1	1	1	1	1	1	1





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

**Objetivo 4.** Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
12	4.1. Identificar las colonias y/o localidades con mayor rezago social y de zonas marginadas con adolescentes y jóvenes que no han concluido su educación básica y media superior y que no tienen empleo.	51	4.1.1. Identificar las colonias y/o localidades con mayor rezago social y de zonas marginadas con adolescentes y jóvenes que no han concluido su educación básica y media superior y que no tienen empleo.	Sexenal	20	Colonia	Zona y/o colonia con rezago social por municipios identificadas. <b>NUEVO</b>
		52	4.1.2. Establecer los criterios y las características para la selección de las escuelas que se convertirán en Escuelas Comunitarias.	Sexenal	20	Escuela	Número de Escuela Comunitaria en zona y/o colonia marginada por municipio instaladas. <b>NUEVO</b>
		53	4.1.3. Elaborar un diagnóstico sobre las carencias educativas y culturales de los adolescentes escolarizados y de los jóvenes que no concluyeron su educación básica y media superior y que se encuentran desempleados.	Sexenal	1	Diagnóstico	Diagnóstico sociocultural de jóvenes en edad de cursar la educación media superior por municipio realizado. <b>NUEVO</b>
13	4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.	54	4.2.1. Diseñar y desarrollar programas de promoción deportiva, de actividades culturales, de terminación de la educación básica y media superior, y de fomento de estilos de vida saludables.	Sexenal	20	Programa	Programas de promoción de actividades por municipio y escuela comunitaria realizados. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
13	4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.	54	4.2.2. Capacitar a los promotores deportivos, culturales, agentes educativos, informadores y talleristas de promoción de estilos de vida saludable.	Sexenal	100%	Promotor	Porcentaje de Promotores por municipio y escuela comunitaria capacitados. <b>NUEVO</b>
		55	4.2.3. Desarrollar los programas de atención a los jóvenes por etapas, hasta llegar a instalar 60 escuelas comunitarias en el turno vespertino.	Sexenal	20	Programa	Programa de atención a jóvenes por municipio, Escuela Comunitaria realizados. <b>NUEVO</b>
		56	4.2.4. Fortalecer las actividades deportivas privilegiando los deportes de equipo que se desarrollen en las canchas escolares y también deportes acuáticos para aprovechar los litorales del estado.	Sexenal	40	Actividad	Número de actividades deportivas por municipio y escuela comunitaria, realizadas.
		57	4.2.5. Desarrollar actividades culturales para la formación de grupos de danza, de teatro, de artes visuales y formación de grupos musicales.	Sexenal	40	Actividad	Número de actividades culturales por escuela comunitaria y, municipio realizadas.
				Sexenal	40	Actividad	Número de actividades artísticas por escuela comunitaria y por municipio realizadas
		58	4.2.6. Fortalecer las actividades académicas en coordinación con el IEEA para la formación de grupos para la terminación de educación básica y media superior.	Sexenal	240	Persona	Número de personas por nivel académico por municipio y Escuela Comunitaria egresadas. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
13	4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.	58	4.2.6. Fortalecer las actividades académicas en coordinación con el IEEA para la formación de grupos para la terminación de educación básica y media superior.	Sexenal	100%	Persona	Número de mujeres de 12 a 18 años que son madres por municipio (atendidas)
		59	4.2.7. Realizar acciones, actividades y eventos para fortalecer el vínculo de las escuelas con su entorno, con atención a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia, acordes con la Nueva Escuela Mexicana.	Sexenal	40	Actividad	Número de actividades académicas por Escuela Comunitaria y por municipio realizadas.
				Sexenal	40	Actividad	Número de actividades de prevención a las adicciones por escuela comunitaria y por municipio realizadas
				Sexenal	40	Actividad	Número de actividades de orientación de salud sexual y reproductiva en los jóvenes y adolescentes por escuela comunitaria y por municipio realizadas





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
13	4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo	59	4.2.7. Realizar acciones, actividades y eventos para fortalecer el vínculo de las escuelas con su entorno, con atención a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia, acordes con la Nueva Escuela Mexicana	Sexenal	40	Actividad	Número de acciones de orientación de trastornos alimenticios por escuela comunitaria y por municipio realizadas.
				Anual	100%	Persona	Número de adolescentes y jóvenes detectados o encuestados que consumen algún tipo de droga
				Anual	100%	Persona	Número de adolescentes y jóvenes detectados o encuestados con algún tipo de trastorno alimenticio
				Anual	100%	Persona	Número de adolescentes y jóvenes que han sufrido violencia en su centro escolar (física, verbal, cibernética)





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 4.** Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Zona y/o colonia con rezago social por municipios identificadas. <b>NUEVO</b>	Identificar zonas y/o colonias donde se instalarán las Escuelas Comunitarias.	Colonia	20	0	0	20	0	0	0	0
Número de Escuela Comunitaria en zona y/o colonia marginada por municipio instaladas.	Incrementar el número de Escuelas Comunitarias.	Escuela	20	0	0	5	5	5	5	0
Diagnóstico sociocultural de jóvenes en edad de cursar la educación media superior por municipio realizado. <b>NUEVO</b>	Realizar un diagnóstico sociocultural de jóvenes en edad de cursar la educación media superior.	Diagnóstico	1	0	0	1	0	0	0	0
Programas de promoción de actividades por municipio y escuela comunitaria realizados. <b>NUEVO</b>	Elaborar Programa Anual de Promoción de Actividades de acuerdo al diagnóstico socioeconómico para cada municipio.	Programa	20	0	0	5	5	5	5	0
Porcentaje de Promotores por municipio y escuela comunitaria capacitados. <b>NUEVO</b>	Capacitar a los promotores en cada una de las actividades en las que se desempeñen.	Promotor	100%	0	20%	30%	40%	70%	90%	100%
Programa de atención a jóvenes por municipio, Escuela Comunitaria realizados. <b>NUEVO</b>	Elaborar un programa de atención a los jóvenes por cada Escuela Comunitaria	Programa	20	0	0	5	5	5	5	0
Número de actividades deportivas por municipio y escuela comunitaria, realizadas.	Realizar prácticas deportivas en cada escuela comunitaria de interés para los jóvenes.	Actividad	40	0	0	5	5	10	10	10





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de actividades culturales por escuela comunitaria y, municipio realizadas.	Realizar prácticas culturales en cada escuela comunitaria de interés para los jóvenes.	Actividad	40	0	0	5	5	10	10	10
Número de actividades artísticas por escuela comunitaria y por municipio realizadas	Llevar a cabo 2 actividades anuales por cada Escuela Comunitaria.	Actividad	40	0	0	5	5	10	10	10
Número de personas por nivel académico por municipio y Escuela Comunitaria egresadas. <b>NUEVO</b>	Formar grupo de personas para la terminación de educación básica y media superior de las Escuelas Comunitarias en coparticipación con el IEAA.	Persona	240	0	0	30	56	56	50	48
Número de mujeres de 12 a 18 años que son madres por municipio (atendidas)	Fortalecer el aprovechamiento académico de las alumnas que son madres en todos los niveles y tipos educativos.	Persona	100%	0	0	100%	100%	100%	100%	100%
Número de actividades académicas por Escuela Comunitaria y por municipio realizadas.	Llevar a cabo 2 actividades académicas anuales por cada Escuela Comunitaria.	Actividad	40	0	0	5	5	10	10	10
Número de actividades de prevención a las adicciones por escuela comunitaria y por municipio realizadas	Llevar a cabo 2 actividades de prevención a las adicciones anuales por cada Escuela Comunitaria.	Actividad	40	0	0	5	5	10	10	10
Número de actividades de orientación de salud sexual y reproductiva en los jóvenes y adolescentes por escuela comunitaria y por municipio realizadas	Llevar a cabo 2 actividades de orientación de salud sexual anuales por cada Escuela Comunitaria.	Actividad	40	0	0	5	5	10	10	10





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de acciones de orientación de trastornos alimenticios por escuela comunitaria y por municipio realizadas.	Llevar a cabo 2 acciones anuales por cada Escuela Comunitaria.	Acciones	40	0	0	5	5	10	10	10
Número de adolescentes y jóvenes detectados o encuestados que consumen algún tipo de droga	Detectar a través de encuestas el número de adolescentes y jóvenes que consumen algún tipo de droga	Persona	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%
Número de adolescentes y jóvenes detectados o encuestados con algún tipo de trastorno alimenticio	Detectar a través de encuestas el número de adolescentes y jóvenes con algún tipo de trastorno alimenticio	Persona	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%
Número de adolescentes y jóvenes que han sufrido violencia en su centro escolar (física, verbal, cibernética)	Detectar el número de adolescentes que han sufrido violencia en su centro escolar (física, verbal, cibernética)	Persona	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%





**Cuadro 1. Matriz de Indicadores**

**Objetivo 5.** Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	5.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	59	5.1.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	Sexenal	14	Escuela	Número de aulas construidas; por escuela por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.
		60	5.1.2. Ampliar la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes para lograr una mayor cobertura de los servicios educativos, principalmente en los lugares de nuevos asentamientos.	Sexenal	3,838	Acción	Número de acciones de ampliación de infraestructura educativa por nivel académico, plantel y Municipio realizadas. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Escuela	Número y porcentaje de escuelas y planteles atendidos para contar con servicios básicos, por nivel, tipo de servicio y sostenimiento.
61	5.1.3. Realizar las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional.	Sexenal	182	Adecuación	Número y porcentaje de escuelas primarias y secundarias adaptadas con infraestructura para personas con discapacidad.		





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	5.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	62	5.1.4. Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.	Sexenal	100%	Porcentaje	Número de alumnos y personal educativo capacitado en el cuidado sustentable de los recursos naturales y en el manejo de residuos; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.
		63	5.1.5. Capacitar al personal de apoyo y asistencia a la educación adscrito a las escuelas de educación básica, en materia de mantenimiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas de los planteles.	Sexenal	3	Curso	Número de cursos en mantenimiento preventivo al personal de apoyo y asistencia a la educación en educación básica y por municipio realizados. <b>NUEVO.</b>
		64	5.1.6. Fortalecer el equipo y material didáctico en las aulas, laboratorios, talleres para mantenerlos en óptimas condiciones.	Sexenal	63	Escuela	Número de planteles con renovación y/o suministro nuevo de equipo y material didáctico por nivel educativo, plantel y municipio entregado. <b>NUEVO.</b>

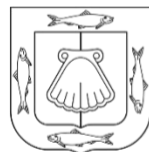




Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.	65	5.2.1. Dotar a los planteles educativos públicos del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.	Sexenal	270	Plantel	Número de escuelas equipadas con bibliotecas; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.
				Sexenal	270	Plantel	Número de escuelas con laboratorios; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.
				Sexenal	270	Plantel	Número de escuelas con talleres para prácticas escolares; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.	66	5.2.2. Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el Sistema Educativo Estatal, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de forma directa y para las modalidades a distancia.	Sexenal	100%	Plantel	Número de planteles del sistema público con equipo tecnológico disponible por alumno, por nivel educativo, plantel y municipio atendidos. <b>NUEVO</b>
		67	5.2.3. Incrementar el acceso a la red de Internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.	Sexenal	100%	Escuela	Número de escuelas con acceso al servicio de internet para el uso de los alumnos por nivel y tipo educativo sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y planteles atendidos.
		68	5.2.4. Asegurar la disponibilidad de recursos escolares como son libros de texto, materiales didácticos, guías para maestros en las escuelas.	Sexenal	100%	Escuela	Número de escuelas de educación básica cubiertas con los libros de texto gratuitos, materiales didácticos y guías para maestros atendidas. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.	69	5.2.5. Actualizar el equipamiento de los centros educativos para adecuarlo a los nuevos retos, fortaleciendo las actividades pedagógicas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación.	Sexenal	300	Equipo	Número de computadoras disponibles por alumno, por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y planteles atendidos.





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 5.** Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de aulas construidas; por escuela por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.	Ampliar la cobertura educativa aumentando el número de aulas y escuelas dignas.	Escuela	14	0	1	3	3	3	2	2
Número de acciones de ampliación de infraestructura educativa por nivel académico, plantel y Municipio realizadas. <b>NUEVO</b>	Realizar acciones de ampliación a la infraestructura de los centros escolares.	Acción	3,838	0	1,388	470	480	490	500	510
Número y porcentaje de escuelas y planteles atendidos para contar con servicios básicos, por nivel, tipo de servicio y sostenimiento	Medir el porcentaje de las escuelas y planteles que cuenten con servicios básicos.	Escuela	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número y porcentaje de escuelas primarias y secundarias adaptadas con infraestructura para personas con discapacidad.	Realizar adecuaciones para eliminar las barreras físicas de los centros escolares.	Adecuación	182	3	49	26	26	26	26	26
Número de alumnos y personal educativo capacitado en el cuidado sustentable de los recursos naturales y en el manejo de residuos; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.	Capacitar a todo el personal escolar en el cuidado sustentable de los recursos naturales y del manejo de los residuos de todos los planteles educativos.	Porcentaje	100%	0	10%	20%	20%	20%	20%	10%





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de cursos en mantenimiento preventivo al personal de apoyo y asistencia a la educación en educación básica y por municipio realizados. <b>NUEVO.</b>	Otorgar cursos de mantenimiento preventivo de las instalaciones escolares a personal de apoyo y asistencia en educación básica.	Curso	3	0	1	1	1	0	0	0
Número de planteles con renovación y/o suministro nuevo de equipo y material didáctico por nivel educativo, plantel y municipio entregado. <b>NUEVO.</b>	Cubrir las necesidades de equipamiento, tecnología, internet, materiales didácticos de los planteles educativos del sistema público del estado.	Escuela	63	10	10	10	3	10	10	10
Número de escuelas equipadas con bibliotecas; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.	Dotar a Los planteles educativos públicos anualmente de equipo necesario para su operación en bibliotecas.	Plantel	270	0	45	45	45	45	45	45
Número de escuelas con laboratorios; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.	Dotar a Los planteles educativos públicos anualmente de equipo necesario para su operación en laboratorios.	Plantel	270	0	45	45	45	45	45	45
Número de escuelas con talleres para prácticas escolares; por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.	Dotar a Los planteles educativos públicos anualmente de equipo necesario para su operación en talleres.	Plantel	270	0	45	45	45	45	45	45
Número de planteles del sistema público con equipo tecnológico disponible por alumno, por nivel educativo, plantel y municipio atendidos. <b>NUEVO</b>	Apoyar planteles del sistema público del estado equipadas con equipo tecnológico.	Plantel	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de escuelas con acceso al servicio de internet para el uso de los alumnos por nivel y tipo educativo sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y planteles atendidos.	Conectar a la red de internet a las escuelas de nivel básico.	Escuela	100%	4%	33%	32%	15%	16%	0%	0%
Número de escuelas de educación básica cubiertas con los libros de texto gratuitos, materiales didácticos y guías para maestros atendidas. <b>NUEVO</b>	Cubrir las necesidades de libros de texto, materiales didácticos, guías para maestros de los planteles educativos del sistema público del Estado.	Escuela	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de computadoras disponibles por alumno, por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y planteles atendidos.	Actualizar computadoras en software y hardware por nivel educativo, plantel y municipio.	Equipo	300	0	50	50	50	50	50	50





### Cuadro 1. Matriz de Indicadores

**Objetivo 6.** Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para estas que logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.	70	6.1.1. Distribuir a las escuelas de educación básica los recursos materiales de forma justa y equitativa.	Sexenal	99.6%	Porcentaje	Planteles de educación básica con suficientes recursos materiales por nivel, plantel y municipio entregados. <b>NUEVO</b>
		71	6.1.2. Elaborar los criterios para el otorgamiento de las plazas de base para el personal administrativo y de apoyo, y asistencia a la educación.	Sexenal	1	Documento	Documento rector para el otorgamiento de las plazas de base del personal administrativo, de apoyo y asistencia a la educación básica elaborado. <b>NUEVO</b>
		72	6.1.3. Otorgar las plazas base del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), para personal administrativo y de apoyo y asistencia de la educación, de acuerdo con los criterios establecidos.	Sexenal	2,555	Plaza base	Número de docentes para su ingreso al Sistema Educativo Estatal por nivel y tipo educativo sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel capacitados.





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para estas que logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.	73	6.1.4. Coordinar, a través del enlace federal, el proceso de selección para el ingreso, la promoción horizontal y vertical y el reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión en la educación básica y media superior.	Sexenal	100%	Proceso	Procesos de la USICAMM en Educación Básica coordinados. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Proceso	Procesos de la USICAMM en Educación Media Superior y Superior coordinados. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Porcentaje	Porcentaje de denuncias por violación o incumplimiento de los derechos de los trabajadores de la educación por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel atendidas.
		74	6.1.5. Vigilar que las vacantes de personal docente y directivo de educación básica ingrese al sistema abierto y transparente para que sean concursadas a través de los procesos establecidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	Sexenal	100%	Proceso	Procesos de oferta vacante para ser concursados a través de la USICAMM en educación básica supervisado. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
15	6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.	75	6.2.1. Organizar la Coordinación de Estadísticas de la SEP para crear el Sistema de Información del Sistema Educativo Estatal.	Sexenal	100%	Sistema	Porcentaje de avance en la creación del Sistema de Información de la educación estatal realizado. <b>NUEVO</b>
		76	6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.	Sexenal	100%	Indicador	Indicadores educativos actualizados.
		77	6.2.3. Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de las y los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño.	Sexenal	100%	Documento	Porcentaje de avance en la elaboración del documento rector para el desarrollo integral y la inclusión de los estudiantes en Educación Obligatoria realizado. <b>NUEVO</b>
		78	6.2.4. Generar las condiciones para la oportuna emisión, validación, registro y disponibilidad de certificados, diplomas, títulos o grados académicos para consulta.	Sexenal	100%	Documento	Porcentaje de documentos oficiales para educación básica y normal emitidos y validados. <b>NUEVO</b>





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
15	6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.	79	6.2.5. Elaborar y publicar anualmente los resultados de los indicadores educativos.	Sexenal	6	Publicación	Número de publicaciones con información sistematizada, realizadas por el Sistema Educativo de la Información.
16	6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.	80	6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.	Sexenal	100%	Presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido en relación al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	6	Acción	Número de acciones de capacitación a mandos altos y medios en el uso eficiente, honrado y austero de los recursos económicos, materiales y humanos





Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
16	6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.	81	6.3.2. Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza de las diferentes instancias educativas.	Sexenal	1,340	Auditoría a proceso	Porcentaje de procesos auditados por los órganos de fiscalizaciones locales y federales realizados. <b>NUEVO</b>
				Sexenal	100%	Denuncias	Número de denuncias ciudadanas, recibidas y atendidas por el uso incorrecto de los recursos económicos y humanos
				Sexenal	100%	Denuncias	Número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público por uso incorrecto de recursos económicos y humanos.
		82	6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo.	Sexenal	106	Publicación	Número de páginas web de transparencia y rendición de cuentas disponibles para la comunidad escolar, con acceso a información sobre el uso de los recursos económicos y humanos; por nivel y tipo educativo, tipo de institución y plantel. Solicitudes recibidas y atendidas.

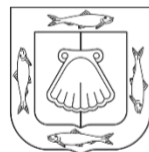




Cuadro 1. Matriz de Indicadores

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
16	6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.	82	6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo.	Sexenal	106	Publicación	Número de páginas web de transparencia y rendición de cuentas disponibles para el público en general, con información acerca del uso de los recursos económicos y humanos; por parte de la Secretaría de Educación Pública. Solicitudes recibidas y atendidas.
		83	6.3.4. Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para los procedimientos de autenticación de documentación académica que expiden las instituciones educativas.	Sexenal	100%	Archivo digitalizado	Número de programas para la preservación de la memoria histórica y a la conservación del patrimonio de la entidad por municipio realizados.





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 6.** Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	20024	2025	2026	2027
Planteles de educación básica con suficientes recursos materiales por nivel, plantel y municipio entregados. <b>NUEVO.</b>	Dotar a los planteles con suministro de materiales en educación obligatoria.	Porcentaje	99.6%	0	16.6%	16.6%	16.6%	16.6%	16.6%	16.6%
Documento rector para el otorgamiento de las plazas de base del personal administrativo, de apoyo y asistencia a la educación básica elaborado. <b>NUEVO</b>	Supervisar el cumplimiento de la normativa, los tiempos y las formas que regulan el ingreso, la promoción y el reconocimiento del personal con funciones de docente, técnico docente, dirección y supervisión.	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0
Número de docentes para su ingreso al Sistema Educativo Estatal por nivel y tipo educativo sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel capacitados.	Asignar anualmente el 100% de las plazas disponibles de acuerdo a los criterios establecidos.	Plaza base	2,555	365	365	365	365	365	365	365
Procesos de la USICAMM en Educación Básica coordinados. <b>NUEVO</b>	Establecer el 100% de los procesos de la USICAMM coordinados a través del enlace federal.	Proceso	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Procesos de la USICAMM en Educación Media Superior y Superior coordinados. <b>NUEVO</b>	Establecer el 100% de los procesos de la USICAMM acompañados por la Coordinación de Educación Media Superior y Superior.	Proceso	100%	30%	30%	100%	100%	100%	100%	100%





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de denuncias por violación o incumplimiento de los derechos de los trabajadores de la educación por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel atendidas	Lograr atender al 100% las denuncias presentadas por violación o incumplimiento de los derechos de los trabajadores de la educación por nivel y tipo educativo, sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel.	Porcentaje	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Procesos de oferta vacante para ser concursados a través de la USICAMM en educación básica supervisado. <b>NUEVO</b>	Garantizar la transparencia y la legalidad de los procesos de admisión, permanencia, crecimiento horizontal y vertical de los concursantes a plazas.	Proceso	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de avance en la creación del Sistema de Información de la educación estatal realizado. <b>NUEVO</b>	Lograr la eficiencia en la gestión educativa con un Sistema de Información confiable y con cobertura en todo el Sistema Educativo Estatal.	Sistema	100%	30%	20%	50%	0	0	0	0
Indicadores educativos actualizados.	Actualizar los indicadores educativos del Sistema Educativo Estatal.	Indicador	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de avance en la elaboración del documento rector para el desarrollo integral y la inclusión de los estudiantes en Educación Obligatoria realizado. <b>NUEVO</b>	Realizar documento rector para el desarrollo integral y la inclusión de los estudiantes en Educación Obligatoria.	Documento	100%	0	50%	50%	0	0	0	0





Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	20024	2025	2026	2027
Porcentaje de documentos oficiales para educación básica y normal emitidos y validados. <b>NUEVO</b>	Emitir y validar certificados, diplomas, títulos o grados académicos y entregarlos oportunamente.	Documento	100%	99.9%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de publicaciones con información sistematizada, realizadas por el Sistema Educativo de la Información.	Realizar publicaciones anuales de resultados de los indicadores educativos.	Publicación	6	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de presupuesto ejercido en relación al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. <b>NUEVO</b>	Garantizar el ejercicio transparente, honrado y austero de la inversión en el sistema Educativo del estado.	Presupuesto	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de acciones de capacitación a mandos altos y medios en el uso eficiente, honrado y austero de los recursos económicos, materiales y humanos	Realizar 1 capacitación anual a mandos altos y medios en el uso eficiente, honrado y austero de los recursos económicos, materiales y humanos	Acciones	6	0	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de procesos auditados por los órganos de fiscalizaciones locales y federales realizados. <b>NUEVO</b>	Realizar auditorías eficientes a los procesos por medio de la cooperación con los órganos de fiscalizaciones locales y federales.	Auditoría a proceso	1,340	0	180	190	200	220	250	300





**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	20024	2025	2026	2027
Número de denuncias ciudadanas, recibidas y atendidas por el uso incorrecto de los recursos económicos y humanos	Dar seguimiento al número de denuncias ciudadanas, recibidas y atendidas por el uso incorrecto de los recursos económicos y humanos	Denuncias	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público por uso incorrecto de recursos económicos y humanos	Verificar el número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público por uso incorrecto de recursos económicos y humanos	Denuncias	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de páginas web de transparencia y rendición de cuentas disponibles para la comunidad escolar, con acceso a información sobre el uso de los recursos económicos y humanos; por nivel y tipo educativo, tipo de institución y plantel. Solicitudes recibidas y atendidas.	Lograr eficiencia en toda la gestión y vinculación para toda la comunidad escolar. NUEVA	Publicación	106	0	15	17	20	22	22	25
Número de páginas web de transparencia y rendición de cuentas disponibles para el público en general, con información acerca del uso de los recursos económicos y humanos; por parte de la Secretaría de Educación Pública. Solicitudes recibidas y atendidas.	Lograr eficiencia en toda la gestión y vinculación escolar para el público en general. NUEVA	Publicación	106	0	15	17	20	22	22	25
Número de programas para la preservación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio de la entidad por municipio realizados.	Preservar la memoria histórica y la conservación del patrimonio de la entidad.	Archivo digitalizado	100%	57.02%	0%	0%	2.48%	13.22%	13.22%	14.06%





## E) Resultados y Beneficios Esperados.

### a) Resultados esperados.

A continuación, se describen los principales resultados que se pretenden lograr con este importante Programa.

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 1:</b> Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p>	<p>Aumentar la cobertura anualmente en la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior.</p> <p>Aumentar la calidad de vida y oportunidades de superación personal de niños y jóvenes que viven en zonas marginadas Disminuir la reprobación, el rezago y el abandono escolar en todos los niveles y tipos educativos.</p> <p>Desarrollar un programa de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.</p> <p>Acompañar a los profesionales de la educación y a los padres de familia en el proceso de educación básica.</p> <p>Cubrir al 100% la población estudiantil más vulnerable a través de un sistema de becas.</p> <p>Apoyar a la totalidad de la población estudiantil que cursa su Educación Básica en planteles públicos.</p> <p>Implementar programas para hombres y mujeres jóvenes en riesgo de abandono y rezago escolar con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>Promover el combate a las desigualdades propiciando la equidad educativa para alumnos, profesores, padres de familia y niños de 0 a 4 años, que estudian la educación básica en escuelas multigrado, ubicadas en localidades rurales y urbano- marginadas de nuestro estado, así como a los servicios comunitarios de educación inicial en las comunidades rurales y urbano marginadas de nuestro estado.</p> <p>Brindar educación integral con programas de apoyo a los alumnos en edad escolar del nivel de secundaria con programas federales y estatales.</p> <p>Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos de educación obligatoria.</p> <p>Disminuir el número de personas de 15 años y más que no cuentan con estudios de educación obligatoria.</p> <p>Contar con un Sistema Estatal de becas.</p> <p>Beneficiar a estudiantes con vales para adquirir uniformes y útiles escolares de educación básica pública (100%).</p>





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 2.</b> Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p>	<p>Preservar la memoria histórica y la conservación del patrimonio de la entidad.</p> <p>Lograr eficiencia en toda la gestión y vinculación escolar.</p> <p>Disminuir la reprobación, el rezago y el abandono escolar en todos los niveles y tipos educativos.</p> <p>Garantizar la conformación de los órganos de gobierno escolares.</p> <p>EDUCACIÓN ESPECIAL:</p> <p>Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos adscritos a las USAER y CAM.</p> <p>Detectar las necesidades, áreas de oportunidad de desarrollo económico, tecnológico, social y modos educativos productivos a la demanda del sector privado, público y social con el perfil de los alumnos adscritos en CAM laboral.</p> <p>Cubrir el 100% de los centros educativos con la presencia y activismo de los grupos de participación escolar.</p> <p>Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos de educación básica mediante un trabajo compartido entre educación regular y especial.</p> <p>Fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos que presentan BAP.</p> <p>Disminuir la reprobación, el rezago y el abandono escolar en los alumnos de educación básica.</p> <p>Cubrir el 100% de los CAM y USAER con presencia y activismo de los grupos de participación escolar.</p> <p>Incrementar el número de lectores en los alumnos atendidos por USAER.</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA:</p> <p>Aumentar la cobertura anualmente hasta llegar al 100% en la educación inicial, especial, preescolar y primaria.</p> <p>Aumentar el número de alumnos beneficiados en los eventos realizados anualmente para la educación inicial, especial, preescolar y primaria.</p>





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 2.</b> Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p>	<p>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:</p> <p>Lograr que el 100% de las secuencias didácticas cuenten con énfasis en los Planes y Programas de estudio vigente.</p> <p>Realizar un programa con contenidos transversales. Contar con por lo menos mil alumnos vinculados.</p> <p>Contar con el 100% de los docentes capacitados en prácticas pedagógicas.</p> <p>Crear un sistema integral de acompañamiento a los estudiantes.</p> <p>Realizar un programa de apoyo técnico y académico.</p> <p>Implementar un programa para la permanencia de los estudiantes.</p> <p>Realizar por lo menos dos mesas de trabajo anual.</p> <p>Reducir en un 30% la carga administrativa.</p> <p>Realizar por lo menos un convenio de colaboración anual.</p> <p>Llevar a cabo por lo menos dos acciones semestrales que promuevan el uso de la biblioteca.</p>





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 3.</b> Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p>	<p>Lograr la armonía entre los diseños curriculares de las instituciones formadores de docentes con el Nuevo plan de estudios de educación básica 2022, con la finalidad de que los docentes egresados cumplan con una formación basada en los principios y planteamientos de dicho plan y contribuya así a las necesidades de la sociedad. (DPMSS)</p> <p>Contribuir cada año, en programas para el fortalecimiento del perfil profesional docente, de dirección, de supervisión o asesoría técnico-pedagógica en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la diversidad de ofertas formativas. (PRODEP)</p> <p>Garantizar que la formación continua, promueva la mejora en el desempeño y ejercicio de las diversas funciones docentes y directivas en el sistema educativo estatal, que garantice el cumplimiento de los procesos educativos de excelencia, basados en el buen trato permitiendo el desarrollo integral de NNA en su tránsito escolar. (PRODEP)</p> <p>Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión. (USICAMM)</p> <p>Cumplir con las normas, mecanismos y procedimientos establecidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.</p> <p>Contar con Personal capacitado para que adecuadamente realicen los Procesos establecidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (USICAMM)</p>





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 4.</b> Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Baja California Sur, asegurándoles los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p>	<p>Se tendrán 3,500 jóvenes beneficiarios con actividades deportivas, culturales, académicas, de orientación e información.</p> <p>Contribuir a la mejora de las condiciones socioculturales de las comunidades marginales circundantes de las Escuelas comunitarias.</p> <p>Contribuir a la disminución de adicciones, embarazos no deseados y violencia de los jóvenes beneficiarios.</p> <p>Contribuir en la formación cívica y cultural de los jóvenes participantes.</p>





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 5.</b> Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p>	<p>Ampliar la cobertura educativa aumentando el número de aulas y escuelas dignas, de las cuales son 399 aulas nuevas y rehabilitadas, 4 laboratorios, 8 talleres y 14 escuelas de nueva creación, lo que totaliza 425 obras.</p> <p>Realizar 3,838 acciones de ampliación a la infraestructura de los centros escolares</p> <p>100% de escuelas de educación básica con acceso a internet.</p> <p>100% de escuelas de nivel primaria y secundarias con computadoras disponibles por alumno.</p> <p>Mejora en el funcionamiento de 300 computadoras disponibles para alumnos.</p> <p>Beneficiar a 60 planteles, con la actualización de equipo electrónico como computadoras y proyectores.</p> <p>100% de escuelas de educación básica del estado, cubiertas con los libros de texto gratuitos en cada ciclo escolar.</p> <p>100% de escuelas de educación básica del estado, cubiertas con los libros de materiales didácticos en cada ciclo escolar.</p> <p>100% de escuelas de educación básica del estado, cubiertas con las guías para los maestros en cada ciclo escolar.</p> <p>Que el 100% de los estudiantes y personal de Educación Básica asistan a las capacitaciones respecto a la importancia del respeto a la naturaleza, así como a su entorno en beneficio del medio ambiente.</p> <p>Con la distribución de libros de texto gratuitos, computadoras actualizadas, equipo para los laboratorios y aulas, se beneficiará un estimado de 148,000 niñas, niños y adolescentes de los niveles educativos que conforman la educación básica pública. De esta cifra el 60% son mujeres y el 40% son hombres.</p>





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Objetivo 6.</b> Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Se avanzará en la calidad educativa con la prestación del servicio de rehabilitación y mantenimiento de planteles educativos de educación básica, así como la distribución y entrega de material de papelería y oficina.</p> <p>Información actualizada de manera periódica de las 1,532 escuelas que conforman el sistema educativo estatal.</p> <p>Revalorizar al personal administrativo, de apoyo y asistencia a la educación durante el sexenio beneficiando a 300 trabajadores sin plazas base y regularizando a 2,255 trabajadores con plazas de base de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF).</p> <p>Atender a 826 escuelas de educación básica en reparación y mantenimiento a planteles, mobiliario operativo administrativo y áreas comunes.</p> <p>Digitalizar el 100% de los archiveros que componen el archivo histórico de educación básica y normal.</p> <p>Lograr el 100% de atención de los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación en los diferentes niveles y tipos educativos.</p>

b) Tipo de beneficiarios.

Población o Segmento Beneficiado			
Clasificación	Femenino	Masculino	Total
Mujeres y hombres	210,932	222,132	433,064
Niñas, niños y adolescentes	116,421	120,208	236,629
Adultos mayores	38,655	36,953	75,608
Personas con discapacidad	14,106	12,710	26,816
Personas, pueblos y comunidades indígenas	12,454	13,876	26,330
Total	392,568	405,879	798,447

De esta población general, se atendieron en el ciclo escolar 2020-2021, en educación básica una matrícula de 152,571 estudiantes, de estos 75,286 son mujeres y 77,202 hombres, atendidos por 7,496 maestros.





En educación media superior se inscribieron 17,159 mujeres y 16,711 hombres, en total 33,870 estudiantes; por su parte, en educación superior se registraron para cursar alguna licenciatura y algún posgrado 23,997 estudiantes, 12,586 mujeres y 11,411 hombres, quienes fueron atendidos por 2,378 maestros.

En capacitación para el trabajo se tuvo una matrícula de 18,114 alumnos y en la modalidad no escolarizada se atendieron 4,293 estudiantes.

En resumen, la dimensión del sistema educativo estatal es brindar atención a 232,845 niñas, niños, jóvenes y adultos; es decir, casi la tercera parte de la población sudcaliforniana.

## **F) Sistema de Evaluación y Seguimiento.**

El seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno están fundamentados en la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, que establece los mecanismos, lineamientos y directrices para el control, seguimiento y evaluación de las líneas de acción, metas e indicadores del PEDBCS y de los Programas Sectoriales y Estatales.

El seguimiento y evaluación es un proceso continuo y sistemático, que permite generar información sobre los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, así como también para mejorar la acción, reorientar rumbos cuando las circunstancias del desarrollo económico, social y ambiental de la entidad así lo requieran.

Se realizará el seguimiento y control del presente programa educativo de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo durante los seis años de la administración. Tomando en cuenta el Sistema de Información Estadística a través del conjunto de indicadores que darán cuenta de los resultados de las actividades que se llevan a cabo.

También se dará seguimiento a través de los responsables de cada área administrativa, financiera y educativa de la Secretaría de Educación Pública para lo cual se establecerá un tablero de evaluación y de semaforización anual en las direcciones responsables, para dar seguimiento y monitoreo a las metas y objetivos derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el tablero de seguimiento se presenta como anexo 1.

Resulta de particular importancia que se fortalezca y se realice la reingeniería y actualización del Sistema Estatal de Indicadores de Baja California Sur (INDIBCS), que es una herramienta que también permitirá registrar y procesar la información.

Se hace mención que en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se consideran 2 indicadores que se refieren al proceso de evaluación PLANEa como son: a) Porcentaje de escuelas primarias, secundarias y media superior evaluadas en Planea, según el porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente y b) Porcentaje de escuelas primarias, secundarias y media superior evaluadas en Planea con más de 50% de sus alumnos en nivel insuficiente en lenguaje y comunicación y matemáticas por características seleccionadas, se indica que a estos indicadores no se dará seguimiento debido a que PLANEa ya no operará.





Anexo 1 Tablero de Seguimiento.

Objetivo del Indicador	Indicador / Meta	Periodo	Línea Base	Valor (absoluto)		Meta		Avance					Semáforo	
						Unidad de Medida	Fecha de disponibilidad del Indicador (MM/DD/AAAA)	Indicador (meta) (relativo)		Valor sexenal (absoluto)	Valor anual (absoluto)	Fecha de Avance del Indicador (DD/MM/AAAA)		Justificación /Impacto
				Sexenal %	Anual %									

Unidad responsable del Seguimiento del Programa Sectorial de educación.

Dirección de Planeación y Evaluación Educativa.







**BCS**nos**UNE**  
Gobierno de Baja California Sur

